

**ACTA CONCEJO MUNICIPAL  
SESIÓN ORDINARIA N°08  
11-marzo-2026**

En Ñuñoa, al día 11 de marzo del año dos mil veintiséis y siendo las 10.09 horas se inicia la sesión presidida, por el Alcalde don **SEBASTIÁN SICHEL RAMÍREZ**, Actúa como Ministro de Fe don **GUILLERMO REEVES IRIARTE**, Secretario Municipal. La sesión se desarrolla en la sala de reuniones del Edificio Consistorial y se inicia con la presencia de los Concejales y Concejales:

Daniela Bonvallet Setti  
Verónica Sandra Chávez Gutiérrez  
Carlos Vega Cifuentes  
Andrés Roberto Argandoña Besoain  
Mireya del Río Barañao  
Maite Descouvieres Vargas

Ausentes las Concejales Alejandra Valle, Ximena Aros y los Concejales Nicolás Saldivia y Guido Benavides.

**Asisten:**

Sra. Daniela Torres F.	Administradora Municipal
Sra. Carolina Amar D,	Directora Asesoría Jurídica
Sr. Atilio Matus G.	Director Control
Sr. Jaime Tohá L.	Director de Secpla
Sra. Helga Frank	Profesional Secpla
Sra. Marcela Vásquez	Directora de Tránsito
Sr. Sebastián Gálvez	Profesional de Tránsito
Sra. María Teresa Prieto O.	Directora de Medio Ambiente
Sra. Francisca Vejar	Profesional de Seguridad Pública
Sr. Juan Pablo Jiménez	Profesional Secpla
Sr. Ricardo Brodsky	Director de Cultura
Sr. Pablo Saldías	Traductor lenguaje señas

**TABLA TRATADA EN LA SESIÓN**

**1. APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR**

**2. CUENTA**

**3. TABLA ORDINARIA**

a) Aprobación de la adjudicación de la licitación "Reparación de Calzada - Plan Cero Hoyos, Comuna de Ñuñoa" ID 5482-3-LP26. (Memo N°45 SECPLA)

b) Aprobación de Modificación a la Ordenanza N°25 sobre "Comercio en la Vía Pública" (Memo N° DAJ)

c) Aprobación compromiso municipal de financiar operación y mantención de iniciativa de inversión con financiamiento GORE, "Mejoramiento Plaza Deportiva Salvador Cruz Gana, Comuna De Ñuñoa." (Memo N°27 SECPLA)

d) Aprobación compromiso municipal de financiar operación y mantención de iniciativa de inversión con financiamiento GORE "Mejoramiento Espacio Deportivo

U.V. 17 Villas Unidas, Comuna De Ñuñoa." (Memo N°27 SECPLA)

e) Aprobación compromiso municipal de financiar operación y mantención de iniciativa de inversión con financiamiento "Mejoramiento Flujos Peatonales En Av. Pedro De Valdivia Entre Irarrázaval y Ed. Castillo V., Ñuñoa." (Memo N°27 SECPLA)

f) Aprobación compromiso municipal de financiar operación y mantención de iniciativa de inversión con financiamiento GORE, "Mejoramiento De Aceras En Calles Condell, Sucre Y Caupolicán, Comuna De Ñuñoa." (Memo N°27 SECPLA)

g) Presentación sobre el Reciclaje, Ley REP y RESIMPLE, (DMA)

h) Presentación sobre el Tema de Parquímetros en la Comuna. (D.TyTP.)

i) Presentación de la CCÑ sobre el balance de las actividades especialmente del Teatro. (CCÑ)

#### 4. HORA DE INCIDENTES

---

##### 1. APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR

Son aprobadas por unanimidad las actas 6 y 7 por los presentes.

##### 2. CUENTA

###### 1. Cambios en el Gabinete y Administración

El Alcalde inició la sesión presentando a nuevas autoridades clave que se integran a la gestión municipal:

- **Daniela Torres:** Asume como la nueva **Administradora Municipal** (anteriormente Directora de Educación).
- **Victoria Wolf:** Se integra como la nueva **Jefa de Gabinete del Concejo**.

###### 2. Educación Pública: Hito Histórico y Debatido

El punto central fue la inauguración del año escolar en el **Liceo Augusto D'Halmar**, con una carga simbólica importante:

- **Visita Presidencial:** Se confirma que la primera acción pública del Presidente de la República tras su investidura será visitar dicho liceo. El alcalde lo calificó como un "símbolo de honor y orgullo" y un reconocimiento a la trayectoria de la educación pública en la comuna, mencionando incluso la gestión de Pedro Sabat.
- **Postura sobre los SLEP:** El alcalde defendió un **sistema mixto**. Manifestó su rechazo a una centralización total (traspaso a los Servicios Locales de Educación Pública - SLEP) en comunas donde los municipios han demostrado ser buenos sostenedores.
  - Argumentó que la cercanía del poder local permite una gestión pedagógica más efectiva que un sistema centralizado que administra cientos de colegios.

###### 3. Seguridad Pública y Plan 2026

Se informaron avances operativos y legales en la estrategia de seguridad comunal:

- **Cuarteles Móviles:** Ya están operativos en puntos estratégicos (como Plaza Egaña

y Metro Ñuñoa). Cuentan con motoristas de reacción rápida para actuar ante delitos en flagrancia.

- **Caso "Barracudas":** La Contraloría emitió un pronunciamiento ante la consulta de una concejala sobre el uso de estas barreras de seguridad en controles policiales. El alcalde señaló que, al no haber una prohibición expresa, las herramientas se mantienen para proteger a los inspectores y vecinos.
- **Coordinación con el Gobierno:** Destacó una mejor disposición de la nueva Ministra de Seguridad (en comparación con la gestión anterior) para articular estrategias territoriales.

#### 4. Desarrollo Social y Género

En el marco del **Mes de la Mujer**, se destacaron las siguientes actividades:

- **Seminario de Igualdad de Género:** Trabajo en la percepción ciudadana sobre brechas de género.
- **Emprendimiento:** Taller de empleabilidad con Dominique Rosenberg (DBS) y el próximo encuentro de la organización "Fundadoras" en la Casa de la Cultura, con 100 inscritas.
- **Vacaciones Soñadas:** Inicio del programa de viajes para personas mayores hacia la costa. Se enfatizó la mejora en estándares de alimentación (buffet) y accesibilidad (duchas adaptadas). El objetivo es alcanzar los **2.000 viajes antes de mayo**.

#### 5. Relaciones Institucionales y Financiamiento (SUBDERE)

El alcalde expresó una fuerte crítica a la administración saliente de la **SUBDERE**, denunciando un "maltrato" y "politización" hacia Ñuñoa:

- **Reducción de Fondos:** Los aportes pasaron de aproximadamente 1,000 millones a **cero pesos** este año.
- **Nueva Gestión:** Informe que ya se reunió con el nuevo Subsecretario (Sebastián Figueroa) antes de su asunción para normalizar la cartera de proyectos y exigir un trato basado en necesidades técnicas y no en colores políticos.

#### CUENTA EN VIDEO

### 3. TABLA ORDINARIA

**a) Aprobación de la adjudicación de la licitación "Reparación de Calzada - Plan Cero Hoyos, Comuna de Ñuñoa" ID 5482-3-LP26. (Memo N°45 SECPLA).**

Durante la reunión de la comisión, con la participación de la mayoría de los concejales, se revisó la propuesta de licitación presentada por SECPLA, la cual busca complementar el plan Cero Hoyos. La situación actual contempla opciones de bacheo en frío y en caliente, pero ahora se trata de abordar los socavones más grandes, lo que requiere una intervención más profunda: es necesario retirar completamente el asfalto antiguo y realizar la reparación usando hormigón de mayor resistencia. El director de SECPLA, Jaime Tohá, tal vez pueda ofrecer una explicación más técnica acerca de este proceso y sus beneficios. Sin embargo, me gustaría hacer una consulta que apunta más a un tema de forma que de fondo, específicamente sobre los precios unitarios presentados en la licitación. He notado que algunas empresas han ofrecido un precio unitario, mientras que otras han presentado un monto total que cubre una cierta cantidad de metros cuadrado que planean abarcar con el contrato. Sería útil que el Director Tohá pudiera aclarar esta disyuntiva, ya que también se mencionó ayer que, conforme a ciertos dictámenes de la Contraloría General de la República (CGR), se debe priorizar el fondo sobre la forma. Sin embargo, como presidente de la comisión, permanecen mis dudas sobre si es tan evidente y claro que si una empresa comete un error categórico, específicamente en lo que se refiere a la forma y no al fondo. A pesar de estas inquietudes, la propuesta se considera adecuada para proceder con la

adjudicación de la licitación. Agradecería que el director nos pudiera proporcionar su esclarecer sobre este punto.

Expone Jaime Tohá, director de Secpla y Juan Pablo Jiménez, Encargado de Licitaciones Secpla.

El Alcalde señala que, al indagar sobre los precios, me doy cuenta de que no tengo cifras exactas, pero mi percepción es que hemos estado pagando precios elevados. Esto se debe a que hemos operado bajo un contrato de emergencia, que por su naturaleza requería respuestas rápidas. Esa urgencia ha llevado a una costumbre de pagar precios excesivos por metro cuadrado a las empresas contratistas. Cuando revisamos los precios junto con el Director de SECPLA, notamos que efectivamente estaban por encima de lo que consideramos razonable. Este contrato anterior, que se basaba en el concepto de "llamar y tapar", resultó ser bastante costoso al final, dejando una impresión de ineficiencia en el uso de los recursos de la municipalidad. Un ejemplo reciente que respaldó esta percepción fue nuestra evaluación sobre el contrato relacionado con los buses eléctricos que estamos incorporando. Al analizarlo, nos dimos cuenta de que algo no encajaba con el costo estimado. Parece que estas empresas han llegado a establecer un precio referencial muy alto, del cual hemos estado dependiendo. En el contexto de nuestra campaña "Cero Hoyos", hemos identificado y documentado adecuadamente nuestras necesidades, y este nuevo contrato debería permitirnos abordar la reparación de al menos 120 hoyos, que son socavones que han permanecido sin una solución definitiva. Anteriormente, hemos estado parches de manera temporal utilizando asfalto en frío o caliente, pero ahora es crítico que podamos incorporar soluciones más duraderas y efectivas para enfrentar esta situación. Esa es la lógica.

El director de Secpla ante una consulta del Concejal Carlos Vega indica que le pedirá a Juan Pablo Jiménez que reitere un poco la jurisprudencia. Pero aquí lo que la CGR ha dicho que, si uno tiene los elementos por regla de tres, que te permiten calcular, hay que adjudicar. Hay un presupuesto fijo, hay una cantidad de metros cúbicos que ellos ofertan y al dividir da el valor unitario. Entonces la información está para evaluar. No es que no sepamos su valor unitario, si es cosa de dividir la cantidad de metros cúbicos que ofertó por los 347 millones de pesos o al revés, y te da el valor unitario, lo que la CGR dice, si la información está, uno hace el cálculo y sabe el valor unitario. No es que no lo sepamos, simplemente lo presentaron de una forma, otros de otra, pero la evaluación es la misma, porque en ambos casos o tienes el valor unitario y te permite saber cuántos metros cúbicos son y el otro te dio los metros cúbicos y dividiendo te permite saber el valor unitario, o sea, el valor unitario lo sabemos y ahí nos vamos a la jurisprudencia y en la jurisprudencia lo que dice Juan Pablo, que en ese caso hay que adjudicar a la oferta más conveniente para el municipio.

El Alcalde pide que queden en acta los dictámenes de la CGR, para validar el voto, N°27945 del año 2017 y N°72362 del año 2014

Acuerdo, se aprueba por unanimidad del presente, con el voto favorable del Sr. Alcalde.

**b) Aprobación de Modificación a la Ordenanza N°25 sobre "Comercio en la Vía Pública" (Memo N° DAJ).**

El Alcalde ha señalado que tras revisar la situación en la comisión, se encontró con problemas de conexión y diversos enredos, sugiriendo que no hay prisa por aprobar la ordenanza en cuestión. Propone que el tema continúe en discusión dentro de la comisión para asegurar que se clarifiquen todos los puntos necesarios. Por su parte, la Concejala **Verónica Chávez** ha aportado que la comisión de régimen interno ha presentado varias observaciones sobre la propuesta de modificación, indicando que esta no estaba del todo clara. Se ha solicitado a un equipo técnico que revise dichas observaciones para que se pueda avanzar de manera adecuada. El Alcalde ha tomado nota de estas preocupaciones y ha decidido encargar la revisión de la situación a la nueva Administradora, mencionando que ya se había dado esta instrucción en sesiones

anteriores. Además, subraya la importancia de que los vecinos estén informados sobre la propuesta que regula el comercio en la vía pública, enfocándose específicamente en los kioscos. El Alcalde ha señalado también que en la actualidad los kioscos no están bien regulados, y la ordenanza anterior permitía ampliaciones de hasta 2 metros, resultado en confusiones que han llevado a situaciones donde los kioscos pueden llegar a ocupar 8 metros y afectar el comercio formal al ofrecer productos sin pagar las correspondientes patentes. La intención es crear un marco regulador claro que establezca límites y ordene el comercio en Irarrázaval, un proyecto integral que incluye mejoras en las veredas, la iluminación y otros aspectos para mejorar el entorno comercial. Se espera que la nueva ordenanza sea un instrumento clave para el desarrollo y la regulación del área.

La Concejala **Verónica Chávez**, consulta que, en la modificación de la ordenanza, no estaba la propuesta, no estaban los metrajes, si es así, en esa nueva que usted va a proponer, ¿Están incluidos los metrajes o se van ver en la modificación de ahora?

El Alcalde lo indica que se verá en comisión, pero si no están incluidos los metrajes es por una razón bien lógica, no hay metraje, se tiene que vender dentro del kiosco. Acá lo que ha habido es una interpretación excesiva, y se le dieron metros fuera del kiosco. Entonces, nuestra regulación, con nuevos Kioscos que estamos licitando y que se va a entregar, no hay metraje. Si no sale, no es que definamos metros. La norma es bien estricta. hay un espacio físico donde pueden comercializar sus productos, que no son los kioscos actuales. Estamos licitando en paralelo nuevos kioscos que vamos a financiar como Municipalidad. Estamos en eso, estamos en ese proceso. En el nuevo Kiosco la venta ocurre dentro del Kiosco, que es lo que pasa en cualquier lugar. Acá esta idea de que hay metraje, si no lo dice es por una razón, porque no hay metraje. No hay metraje fuera de la extensión del Kiosco. Pero bueno, se va a discutir en comisión, porque en derecho uno no explicita lo que no es. No hay metraje. Entonces no hay metraje. No hay que poner no hay metraje. Si la venta ocurre dentro del Kiosco, como sale de reglamento. Pasa a comisión.

El Alcalde comenta que vienen cuatro compromisos de financiamiento, para iniciativas del Gobierno Regional, pero se requieren de alguna forma el aprobarlas uno a uno, dado que tiene que ir el compromiso individual y suscribirlo después como Alcalde. Entonces, podemos votarla en acto sucesivos como quieran.

La Concejala **Mireya del Río**, indica que se vió en una comisión mixta, igual que el primer punto, y con la participación de nueve Concejales, tuvimos una muy buena participación. Estos puntos en realidad, tienen una figura que por lo menos no entendió y todavía le cuesta entender, porque se trata de aprobar un compromiso municipal de financiar y quizás también ejecutar. Y ahí nos quedó una duda si, efectivamente, es el municipio el que ejecuta. Entonces, esta figura es una figura nueva que por lo menos Ella no la había visto. Quizás se equivoque, pero no la había visto. Entonces quisiera, yo creo que es importante aclarar esta figura, quién es el responsable de estas obras que se están proponiendo, que se pide financiamiento al Gore. Esos estuvimos viendo, una serie de detalles en torno a eso, porque hay además una serie de sectores de la comuna, que van a ser beneficiados con estos proyectos. Así que es importante que por lo menos en el Concejo se sepa cuáles son estos cuatro proyectos, que se proponen en esta modalidad y financiados por el Gore.

Toma la palabra Jaime Tohá, Director Secpla, pero para indicar en simple la pregunta de la Concejala, es que aquí estamos en la etapa final de postular el financiamiento de estos cuatro proyectos por parte del Gore, como se ha hecho siempre antes, incluso ayer mostramos un documento anterior, de otros años, lo que el municipio compromete es que una vez ejecutados se hace cargo, que una vez ejecutado, en el fondo ellos lo que el Gore nos indica es, " yo le voy financiar esta obra, pero de ahí en adelante hágase cargo usted de la operación y de la mantención". Entonces, para postular y que queden elegibles, siempre uno libera al Gore del financiamiento posterior de la operación y el municipio indica que la barrera, los limpiara, cambiara la ampollita, va a regar el pasto, lo que corresponda. Entonces el Gore es un acto administrativo, que simplemente financia la inversión, de la construcción y no la posterior operación y mantención que se hace siempre, es parte de los requisitos para ser elegible.

El Alcalde ha expresado que es importante que los puntos c), d), e) y f) se cuenten de manera conjunta, pero que se voten por separado. Esta medida tiene como objetivo garantizar que los vecinos tengan claridad sobre los diferentes proyectos que se están considerando, promoviendo así la transparencia en el proceso.

**c) Aprobación compromiso municipal de financiar operación y mantención de iniciativa de inversión con financiamiento GORE, "Mejoramiento Plaza Deportiva Salvador Cruz Gana, Comuna De Ñuñoa." (Memo N°27 SECPLA)**

**d) Aprobación compromiso municipal de financiar operación y mantención de iniciativa de inversión con financiamiento GORE "Mejoramiento Espacio Deportivo U.V. 17 Villas Unidas, Comuna De Ñuñoa." (Memo N°27 SECPLA)**

**e) Aprobación compromiso municipal de financiar operación y mantención de iniciativa de inversión con financiamiento "Mejoramiento Flujos Peatonales En Av. Pedro De Valdivia Entre Irrázaval y Ed. Castillo V., Ñuñoa." (Memo N°27 SECPLA)**

**f) Aprobación compromiso municipal de financiar operación y mantención de iniciativa de inversión con financiamiento GORE, "Mejoramiento De Aceras En Calles Condell, Sucre Y Caupolicán, Comuna De Ñuñoa." (Memo N°27 SECPLA)**

Helga Frank, Profesional de Secpla, expone los compromisos municipales de los puntos c), d), e) y f), de la tabla.

Toma la palabra el **Concejal Andrés Argandoña**, indicando que es muy clara la exposición de Helga, y obviamente desde ya adelanta su aprobación y alegría, porque se postulen estos. Le parecen eh obviamente todos ellos excelentes, especialmente a nivel personal se alegra por la cancha del gallinero, que fue donde hizo su primera incursión en el fútbol en su carrera, que hoy día está en su ocaso, se recuerda que era una cancha muy accesible, pero sí, el calor era intenso, así que le encantó ese diseño arquitectónico que va a paliar ese problema del calor que llega por el lado. Así que excelente. También se alegra que se sigan manteniendo en buen estado los espacios deportivos de la comuna, cree que es relevante y se alegra que se siga en esa senda. Como Helga comentó, viene una línea de mejoramiento de espacios deportivos desde hace varios años. Personalmente le tocó estar en las inauguraciones de las canchas de la Villa Olímpica, Villa Frei, Lo Plaza, Villa Valdivieso, Rosita Renard y Zañartu, así que cree que es una buena señal que se sigan recuperando los espacios deportivos que, obviamente con el tiempo se van deteriorando. Sobre participación, ayer preguntamos y claro, no había habido un gran proceso participativo, que le tocó también estar ahí, así que entiende que muchas veces estos procesos de postulación exigen tiempos que no permiten hacer un proceso participativo, como a todos nos encantaría, que tomara harito tiempo, así que entiende, no está criticando que no haya existido un gran proceso participativo, si cree que sería bueno tomar, ya que se postularon estos cuatro proyectos, tomar contacto igual con la organización vecinal, en esos sectores para que futuros detalles y los que aún se pueda incluir dentro de modificar el proyecto, pueden salir observaciones relevantes en ese espacio, porque entiende que esto es una primera postulación, vendrán observaciones y cree que en esa etapa se pueden ajustar cositas que puedan salir desde los territorios, que yo creo que ahí sí vamos a tener el tiempo, mientras el Gore revisa estos primeros antecedentes. Así lo hicieron ellos, en ese tiempo y cree que es una buena alternativa para incluir la participación dentro de estos procesos acotados de tiempo y junto con alegrarse de que se mejoren las veredas de Pedro de Valdivia y del barrio Condell, que cree que efectivamente están en mal estado. Recuerda que hace poco modificaron el Pimet y se sacaron algunas veredas de ahí, que conversamos que ojalá estuvieran incluidas dentro de otras postulaciones y no porque no estén acá, significa que no están en ninguna planificación, pero solo recordar que estamos atentos para que también se puedan considerar, principalmente sectores de la Villa Salvador Cruz Gana y de la Villa Exequiel González que puedan estar incluidos, recordarlos para que no vayan a quedar postergados, porque obviamente estos dos sectores también necesitan esta inversión.

Indica la **Concejala Mireya del Río**, que está muy contenta con estos proyectos, porque le parecen todos, los cuatro, muy necesarios, en particular los dos proyectos que tocan poblaciones populares de la comuna, como es la unidad vecinal 17, Yugoslavia y la Salvador Cruz Gana, le parecen tremendamente importantes, de maneras distintas. En la Cruz Gana, durante años han recibido la preocupación de la comunidad, de la junta de vecino por todos los temas que se producen en ese sector y le parece que, habiendo este potencial, habiendo este terreno para una cancha, habiendo un terreno para mejorar además los servicios para los niños, para que la comunidad se tome ese espacio, le parece una muy buena oportunidad, que efectivamente se pueda avanzar en los problemas que tiene esta población. Y en la Yugoslavia, efectivamente esta gran cancha es una buena cancha. Llevamos muchos años viendo cómo se utiliza como dividir por todos los problemas que tiene, así que le parece una solución también muy importante para el futuro de esta población que es muy linda. Además, se van a arreglar jardines, porque también hay efectivamente, un problema de uso de este espacio urbano. Entonces, le parece estos dos proyectos muy importantes y esta preocupación por los sectores populares, comunitarios, de manera de ir mejorando, además, temas de seguridad. Así que le parece muy importante, por supuesto, el sector del Caracol y de Irarrázaval con Pedro de Valdivia, es su sector, lo conoce, todos los días anda por ahí, hay muchos Kioscos ahí, instalación de comercios en la calle, etc., en fin, que venden otro tipo de cosas, carteras, es muy movido, muy popular. Ojalá que este territorio se organice lo mejor posible porque efectivamente es muy desordenado, eh difícil de caminar, a ella le cuesta caminar por ahí, anda por ahí casi todos los días y efectivamente, le parece muy necesario como proyecto, y por supuesto todo lo que tiene que ver con el barrio Italia, mejorarlo, un barrio antiguo, popular, precioso, que ojalá irlo mejorando lo más posible, de manera de poder que los vecinos que ahí viven a sigan siendo bien acogidos por su medio ambiente.

Indica la Concejala **Maite Descouvieres**, que no puede más que alegrarse por esta intervención y el buen uso del espacio público que se está haciendo, especialmente que haya dos iniciativas que están fomentando el deporte, lo había mencionado otras veces, comentó que justamente, del gallinero que se apagaba la luz temprano, entonces que era necesario mantener ese espacio, le parece muy relevante. Esperemos que el Gore vaya rapidito, Y además estas son necesidades muy sentidas por la comunidad, especialmente los vecinos de Cruz Gana y la 17, respecto del arreglo de Irarrázaval, de Pedro Valdivia y las aceras y todo eso, habíamos comentado igual que haya una cierta homogeneización, porque si no va a quedar como parches y no es la idea, finalmente, sabemos que ha habido hasta accidentes en ese sector, así que nada que hacer. Y le parece importante preguntar, consultar qué está pasando con las copropiedades al respecto, esto es una mejora externa, que va en beneficio de los vecinos, pero no sabe si las copropiedades pueden también, porque son a veces grandes espacios, acceder a este tipo de beneficios. Eso quisiera si le pueden responder porque sería muy importante, y la nueva ley ahí como que los deja en una situación media de desventaja.

La Concejala **Verónica Chávez**, quiere solicitar, Alcalde, si por ejemplo en el entorno a la cancha del sector de Yugoslavia, pudiesen mejorarse las luminarias y los vecinos hace tiempo pidiendo mejorarlas por una cuestión de seguridad. y porque hay un evidente, pequeño mercado de transacción en drogas y eso es súper complejo en ese sector, porque llevan varios años en esta denuncia. Lo otro, Alcalde, es ver si existe la posibilidad de mejorar lo que son los asientos en este sector de Pedro de Valdivia e Irarrázaval, como usted bien dijo, ese es realmente el centro cívico de la comuna, donde están los bancos, donde está el mismo Edificio Municipal y los centros comerciales más grandes de la comuna. Son los asientos, los lugares de descanso y sombra que hay, nuestra comuna tiene un buen porcentaje de adultos mayores y que son los que, realmente si uno se pone a mirar un día cualquiera y son ellos los que más piden es tener un lugar de descanso, porque son personas que necesitan descansar sus piernas y hoy día, lamentablemente esos espacios que hay, por ejemplo, frente al banco BCI están ocupado por el comercio ilegal y por eso ella mencionaba la cuestión de los metrajes, no se había detenido en ese asunto. Y también cuidar lo que está en el entorno a los paraderos de Pedro Valdivia frente al teletrack, que también está bien oscuro, y el de Pedro de Valdivia frente al Caracol, que también está oscuro, una vez anochecido.

La Concejala **Maite Descouvieres**, pide que quede en acta el tema de las respuestas de las copropiedades.

El Secretario Municipal, conforme a lo indicado por el Alcalde, indica que se procede a votar, a mano alzada el punto c) de la tabla, Aprobación Compromiso Municipal de financiar operación y mantenimiento iniciativa de Inversión con Financiamiento Gore Mejoramiento Plaza Deportiva Salvador Cruz Gana, comuna de Ñuñoa, Memo N°27 Secpla.

Acuerdo, se aprueba por unanimidad del presente, con el voto favorable del Alcalde.

El Secretario Municipal indica que se procede con la votación del punto d), Aprobación Compromiso Municipal de Financiar Operación Mejoramiento Espacio Deportivo Unidad Vecinal N°17, Villas Unidas.

Acuerdo, se aprueba por unanimidad del presente, con el voto favorable del Alcalde.

El Secretario Municipal indica que se procede con la votación del punto e), Mejoramiento flujos Peatonales en Avenida Pedro de Valdivia, entre Irrarázaval y Eduardo Castillo Velasco.

Acuerdo, se aprueba por unanimidad del presente, con el voto favorable del Alcalde.

El Secretario Municipal indica que se procede a votar el último el punto f), Aprobación Compromiso Municipal, Financiar Operación Mantenimiento y Mejoramiento de Aceras en Calles Condell, Sucre y Caupolicán, comuna de Ñuñoa

Acuerdo, se aprueba por unanimidad del presente, con el voto favorable del Alcalde.

#### **g) Presentación sobre el Reciclaje, Ley REP y RESIMPLE, (DMA)**

Indica el Concejal Carlos Vega, que fue una comisión bastante cortita, cree que la Directora explicó muy bien, fue muy clara y todas las preguntas que hicimos fueron resueltas. De hecho, fue incluso muy corta. Esperaba que iba a ser más larga.

Expone María Teresa Prieto, Directora de DMA

El Concejal **Carlos Vega**, desea decir que está muy contento de que seamos la comuna que más recicla y también de que los vecinos tienen la intención de reciclar. Entonces, como sale ahí en la misma encuesta, si mejora un poquito lo que es la capacitación, la brecha podría aumentar aún más y podríamos ser aún mejor, en el tema de reciclaje comparado con las demás comunas. Y eso lo tiene con mucho orgullo.

#### **h) Presentación sobre el Tema de Parquímetros en la Comuna. (D.TyTP.)**

Expone Sebastián Gálvez, Profesional de Dirección de Tránsito.

La Concejala del Río solicita que le se les envíe presentación a todos los y las Concejales.

El Alcalde ante la consulta del Concejal Argandoña, indica que lo de Chayanne lo responderá por oficio, La segunda, hoy día yo tomo la decisión de incorporar parquímetros en AC/DC, es una facultad nuestra, porque está en el contrato y lo va a hacer. No voy a correr el riesgo de seguridad por el gusto de algunos, para un lugar en que está en riesgo hoy día con 85,000 personas circulando. Entonces, todo lo que pueda tomar como medidas, vamos a tomar por seguridad. Eso depende de nosotros. Así que ejerce esto con plena convicción de la responsabilidad y además con los datos que han tomado de los mismos vecinos, él va a cuidar la seguridad, eso es lo más importante, por lo tanto, hoy día sí va a haber parquímetros en los alrededores, buscando proteger la seguridad de los vecinos, cree que hay un riesgo demasiado grande, por la irresponsabilidad que cometió, lo dice directamente, este Gobierno de arrendar el Estadio, el día del cambio de mando, porque eso es lo que hizo. Es una cosa de locos. Nunca imaginó que a alguien se le podría ocurrir autorizar un evento el 11 de marzo, en cambio de gobierno, para 85,000 personas en la

comuna Ñuñoa, sin preguntarle a Ñuñoa, primero porque lo arrendaron y después nos enteramos, como siempre, y segundo cuando ellos no son los responsables de la autoridad. El señor Durán no está hoy día, pero él autorizó, el Ministro Pizarro y la Subsecretaria Emilia Ríos, no están hoy día, pero ya autorizaron este arriendo y por lo tanto ellos no se van a ser responsables de lo que suceda, pero el sí. Y todo lo que pueda hacer, para llevar la seguridad, sea parquímetro u otros, no depende sólo de nosotros, por supuesto que no. Si queda una embarrada depende de la seguridad policial, pero si puede poner estación en parquímetros que cuiden, que no tengamos el caos que vamos a tener, lo vamos a poner. Eso es y es una atribución nuestra, y lo tercero que respecto a la ampliación del contrato y los nuevos calzos es para que lo estudien y lo conversemos la próxima sesión, que es la segunda pregunta, porque eso tiene que ver, lo conversemos, pero es una conversación que vamos a tener

El Alcalde indica que para que haya hora de incidentes, le pedirá al Director de Cultura que se deje para la próxima semana la presentación. Le pide las disculpas al Director Ricardo Brodsky.

i) **Presentación de la CCÑ sobre el balance de las actividades especialmente del Teatro. (CCÑ)**

Se posterga para la próxima sesión.

## 5. HORA DE INCIDENTES

**Concejala Daniela Bonvallet**, le da las gracias al Alcalde, he indica han sido tiempos convulsos, la verdad es que a ella esos tiempos así no le hacen bien para mi salud y cree que la de todos nosotros, procede a leer lo que iba a escribir en Redes Sociales, por un comentario efectuado por el Concejel Argandoña, "lamentablemente el Concejel Andrés Argandoña instala públicamente la idea de amenazas alumnos sin ningún antecedente que lo respalde. Hacer acusaciones de esta gravedad solo contribuye a generar alarma e intención innecesaria en la comunidad educativa. El propio Centro General de Padres y Apoderados del liceo Augusto DHalmar, ha sido claro en su llamado al diálogo, al respeto y a fortalecer el trabajo que se está realizando en el establecimiento. Cuando se trata de nuestros estudiantes, lo responsable es informar con seriedad y contribuir a un clima de tranquilidad y no instalar polémicas que terminen afectando al liceo y a su comunidad". Eso se lo hago por Twitter o por Instagram. Agradece al Alcalde, y espera que sea una linda inauguración de su primera actividad que tenga el Presidente y que haya elegido nuestra comuna. Es un gran honor y así como dijo usted empezando el Concejo, que lo escuchó muy atentamente, que no es por algo político, que, sino que usted llamo a la secretaria, a la Ministra y él quiso venir, así como había querido invitar a muchos Ministros, anteriormente, y ninguno lo quiso recibir y ninguno quiso venir. Eso es lamentable porque Ñuñoa, por lo menos para su gusto, la política barata no es su estilo y Concejales ustedes siempre lo han lo han sabido. Fue de oposición y fue minoría en oposición y siempre saben que ha votado con humildad y ha votado con las personas y por las personas. Entonces creo que estar haciendo política, eso no es sano para los vecinos y no les interesan a los vecinos las peleas chicas entre nosotros, en andar persiguiéndonos entre nosotros, por favor, sigamos la humanidad.

**Concejel Carlos Vega**, muy corte, en el tramo de Irrázaval, entre Pedro de Valdivia y los Tres Antonio, las luces de tránsito del bandejón central, no prenden al bajar cuando llega la tarde, no prenden Así que solo hay una luz en el tramo entre Juan Díaz y Pedro Valdivia de las luces peatonales, lo único que alumbraba y la gente, sobre todo tercera edad, está pidiendo que lo arreglen.

**Concejel Nicolás Saldivia**, le gustaría sumarse a las palabras de la concejala Bonvallet, realmente, concejal Argandoña, duda que a usted le interese la comuna de Ñuñoa, ha demostrado que su única preocupación es seguir haciendo esta politiquería barata, tan característica del Frente Amplio. Celebraste la salida del Administrador Municipal a quién tú mismo reconociste, públicamente, en este Concejo su labor como Administrador. Aquí en el Concejo no dijiste nada, pero en las redes sociales, que es tu forma de hacer política,

te descargaste. Andrés, te vuelvo a pedir, trabajemos por Ñuñoa, no solamente te enfoques en seguir tratando de boicotear todo. Le llama la atención, se quedó pensando cómo a alguien no le pueda interesar que venga el Presidente de la República a la comuna. O sea, es independientemente del color o del partido que sea, es el Presidente de la República que viene a la comuna de Ñuñoa, a un acto que tiene un tremendo significado, o sea, al mejor colegio público, o sea, los mejores puntajes en la PAES, que en el fondo representa de forma objetiva la categorización de los resultados. Entonces, lo invita como en otras instancias anteriores, que trabajemos por Ñuñoa y por los vecinos y las vecinas de Ñuñoa, de forma seria.

**Concejala Mireya del Río**, le gustaría referirse también a este tema, le parece y lee positivamente la visita del nuevo Presidente de la República, si esta es una señal de apoyo a la educación pública. Es decir, para ella primero que nada está la defensa de la educación pública. Eso sí señala que, y respeta mucho, por supuesto, a todo el equipo docente del liceo por todo el trabajo que ha hecho y toda la construcción, digamos, de una pedagogía que ha servido para tener buenos resultados, pero también cree que se trata de la visita a un liceo justamente que tiene buenos resultados, desgraciadamente en un período de su historia con selección y cree que las nuevas las políticas de educación, van justamente a poder mejorar las brechas que hay de la desigualdad en la educación. Le habría gustado que hubiera sido liceo, o un colegio que tuviera malos resultados de educación, como un signo, una señal de que se quiere mejorar y hacer una igualdad, en nuestro país con respecto a los niños más desprotegidos, con respecto a los más favorecidos, que también hay estas desigualdades dentro de la misma educación pública.

**Concejal Andrés Argandoña**, indica, en general, que no responde las interpelaciones personales, pero hoy día anda con ese ánimo. Siempre va a celebrar que se realce los buenos resultados escolares en la comuna. Eso le parece personalmente. Piensa que una persona como el presidente Kast, que en su impresión no cree en la educación pública, no cree en el estado, que es una persona de ultraderecha y que viene con ese discurso a hacerse cargo del mandato en Chile, no lo celebra porque no cree que él tenga un real interés en la educación pública. Al contrario, esa es su razón respecto de que no le produzca un sentimiento, particularmente bueno, la visita del Presidente a nuestros colegios. Respecto de las denuncias en el Liceo DHalmar, le han llegado por interno, denuncias de estudiantes respecto de que, desde la Dirección, se les habría amenazado porque están nerviosos, porque va a estar este acto, que no se realicen manifestaciones de ningún tipo, sino con la amenaza de que se les va a aplicar aula segura. Su interpelación va a ser, obviamente, como Concejal de Ñuñoa, que tiene a cargo los liceos públicos de la comuna, que se pueda investigar esto, que se consulte, si formalmente desde la Dirección, se puede garantizar que no existieron estas amenazas a los estudiantes, que se le comunique, eso es lo que hará como Concejal de Ñuñoa, que tenemos a cargo la fiscalización de las entidades que están a cargo de la educación pública, en nuestra comuna. Y, además, quiere dejar claro, para los estudiantes, que sepan que la ley Aula Segura, no se aplica en casos de manifestaciones pacíficas, así que también eso que no tengan ese temor más allá de lo que ellos hagan o no hagan como personas, totalmente independientes y como centro de estudiantes, como alumnos, etc. Y cuando necesite recomendaciones de cómo llevar sus redes sociales, se las va a pedir a las personas que le recomiendan, todas las sesiones de Concejo.

**Concejala Verónica Chávez**, quiere quisiera manifestar su más profunda preocupación por lo que va a ocurrir hoy día en la noche y que ya está desde las 12 en adelante, o sea, se lleva media hora, cortado el tránsito vehicular y de locomoción colectiva en el sector, en el entorno del Estado Nacional, realmente, quiere también saludar y apoyar el correo que nos ha mandado la junta de vecinos número 37 y su preocupación respecto a la misma calle, que le preguntó al Alcalde, si iba a haber ahí un parquímetro. Es su pregunta sumamente genuina, porque como usted mencionó que iban a mantener y ampliar el entorno al Estadio, pensó que podría ser Guillermo Mann, que hoy día es una calle que, además, que va a recibir la entrada del público a este evento y realmente los vecinos están preocupados. Si alguien revisa las redes sociales de la junta de vecinos, hacen un video y de cómo se va a hacer esa entrada por esa parte. y además la generación de ruido. Porque es importante manifestar, como bien dijo el Alcalde, lo que nos piden y a quienes representamos en la comuna. Son cosas importantes, son 85,000 personas que van a

Ilustre Municipalidad de Ñuñoa  
Secretaría Municipal  
GRI-LKY

llegar, no es menor en un sector, además con las características que tiene el entorno al Estadio Nacional. Lo otro es respecto de la polémica, la visita del Presidente al colegio Augusto D'Halmar, ella cree que son actos republicanos y digamos democráticos, dentro de la nación y más allá de que le guste o no le guste, Él con esta visita además asume compromisos. No es baladí y están en posición de exigirle en su momento al Presidente Kast, el apoyo a la educación pública, y al mejoramiento de ésta y manifestar que el Augusto D' Halmar, sí tuvo una muy mala fama respecto a su forma de hacer la selección, y cree que en eso se podría ahondar, si es posible, en algún otro momento lo que significa con inclusión, sin inclusión, con selección o sin selección.

Se levanta la sesión a las 12.34 horas.

  
  
**GUILLERMO REEVES IRIARTE**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

  
  
**SEBASTIÁN SICHEL RAMÍREZ**  
**ALCALDE**

**Vea la sesión completa del Concejo Municipal en el siguiente link**  
**Concejo Municipal N°8 - 11 de marzo de 2026 - Municipalidad de Ñuñoa**



**ÑUÑOA**  
MEJOR CON TODOS  

---

MUNICIPALIDAD

**PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN  
LICITACIÓN PÚBLICA  
“REPARACIÓN DE CALZADA - PLAN CERO HOYOS, COMUNA  
DE ÑUÑOA”  
ID: 5482-3-LP26**



- **OBJETIVO:**

La presente Licitación tiene por objeto atender, de manera rápida y focalizada, las fallas puntuales y de carácter urgente que se presenten en la infraestructura vial de la comuna, en el marco del Plan Cero Hoyos en Ñuñoa, cuyo objetivo es la reparación de calzadas.

- **PRESUPUESTO MÁXIMO:** \$347.000.000.-
- **PLAZO MÁXIMO DE EJECUCIÓN:** 12 meses.
- **MODALIDAD DEL CONTRATO:** Precio Unitario.
- **FUENTE DE FINANCIAMIENTO:** Presupuesto Municipal.





- Se efectuó la apertura electrónica, recepcionando 5 ofertas, las cuales son:

N°	OFERENTE	RUT	ACEPTADA / RECHAZADA
1	INVERSIONES G V G LIMITADA	77.578.630-2	<b>ACEPTADAS</b>
2	CONSTRUCTORA MOULIA ECHIBURU ASOCIADAS LIMITADA	76.040.089-0	
3	CONSTRUCTORA RIC SPA	76.340.663-6	
4	HP CONSTRUCCIÓN SPA	76.659.067-5	
5	MORO INGENIERIA SPA	88.870.500-7	





## PRIMERA ETAPA EVALUACIÓN DE CONDICIONES HABILITANTES (PEE)

- La idoneidad técnica mínima requerida para la presente etapa del proceso licitatorio son:

CRITERIO TÉCNICO	REQUISITO MÍNIMO
<b>Experiencia del Proveedor</b>	<p>Acreditar mínimo cinco (5) obras que cumplan con:</p> <p>a) Obras que consistieron en obras viales: el cual comprende los trabajos necesarios para el tránsito de peatones y vehículos en general, tales como la ejecución de bases estabilizadas y pavimentación de calzadas, aceras, soleras, estacionamientos y trabajos de arte considerados en los proyectos respectivos, etc. públicas o privadas.</p> <p>b) Obras que hayan iniciado a contar de enero 2020 en adelante.</p>
<b>Identificación del Profesional a Cargo</b>	<p>Acreditar la designación de un profesional residente a cargo de la ejecución de la obra, quien deberá cumplir con el perfil de profesional competente del área de la construcción, entendiéndose por tal a un Arquitecto, Ingeniero Civil, Ingeniero Constructor, Constructor Civil o Técnico en Construcción.</p>





## PRIMERA ETAPA EVALUACIÓN DE CONDICIONES HABILITANTES (PEE)

- Se aceptan las siguientes oferta en la apertura técnica:

N°	OFERENTE	RUT	CONCLUSIÓN
1	INVERSIONES G V G LIMITADA	77.578.630-2	Los oferentes cumple con la idoneidad técnica en cuanto a experiencia mínima y con la identificación del profesional encargado del proyecto requerida, por lo que continua en el proceso de evaluación de la segunda etapa.
2	CONSTRUCTORA MOULIA ECHIBURU ASOCIADAS LIMITADA	76.040.089-0	
3	CONSTRUCTORA RIC SPA	76.340.663-6	
4	HP CONSTRUCCIÓN SPA	76.659.067-5	
5	MORO INGENIERIA SPA	88.870.500-7	





## SEGUNDA ETAPA DE EVALUACIÓN (SEE)

- Los criterios de evaluación utilizados en la presente etapa del proceso licitatorio son:

ETAPA	CRITERIO	PONDERADOR
SEGUNDA ETAPA DE EVALUACIÓN (SEE)	Oferta Económica (OE)	95%
	Programa de Integridad y Ética Empresarial (PI)	3%
	Cumplimiento de Requisitos (CR)	2%
	<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>





## Oferta Económica (OE) 95%

N°	OFERENTE	MENOR TOTAL OFERTADO	TOTAL, OFERTA A EVALUAR	PUNTAJE	PUNTAJE PONDERADO OE (95%)
1	INVERSIONES G V G LIMITADA	\$369.149	\$5.000.000	73,829	70,138
2	CONSTRUCTORA MOULIA ECHIBURU ASOCIADAS LIMITADA		1.000	950	
3	CONSTRUCTORA RIC SPA		485,544	461,267	
4	HP CONSTRUCCIÓN SPA		488,298	463,883	
5	MORO INGENIERIA SPA		427,975	406,576	





## Programa de Integridad y Ética Empresarial (PI) 3%

N°	OFERENTE	CUMPLE CON ACREDITAR PROGRAMA DE INTEGRIDAD (SI/NO)	PUNTAJE	PUNTAJE PONDERADO PI (3%)
1	INVERSIONES G V G LIMITADA	SI	1.000	30
2	CONSTRUCTORA MOULIA ECHIBURU ASOCIADAS LIMITADA	SI	1.000	30
3	CONSTRUCTORA RIC SPA	SI	1.000	30
4	HP CONSTRUCCIÓN SPA	SI	1.000	30
5	MORO INGENIERIA SPA	SI	1.000	30





## Cumplimiento de Requisitos (CR) 2%

N°	OFERENTE	SOLICITUD POR FORO INVERSO SÍ/NO	DOCUMENTOS SOLICITADOS	PUNTAJE	PUNTAJE PONDERADO CR (2%)
1	INVERSIONES G V G LIMITADA	NO	N/A	1.000	20
2	CONSTRUCTORA MOULIA ECHIBURU ASOCIADAS LIMITADA	NO	N/A	1.000	20
3	CONSTRUCTORA RIC SPA	NO	N/A	1.000	20
4	HP CONSTRUCCIÓN SPA	NO	N/A	1.000	20
5	MORO INGENIERIA SPA	NO	N/A	1.000	20





## RESULTADOS SEGUNDA ETAPA DE EVALUACIÓN (SEE)

N°	OFERENTE	OE	PI	CR	PUNTAJE TOTAL	LUGAR
1	INVERSIONES G V G LIMITADA	70,138	30,00	20,00	120,138	5°
2	CONSTRUCTORA MOULIA ECHIBURU ASOCIADAS LIMITADA	950	30,00	20,00	1.000	1°
3	CONSTRUCTORA RIC SPA	461,267	30,00	20,00	511,267	3°
4	HP CONSTRUCCIÓN SPA	463,883	30,00	20,00	513,883	2°
5	MORO INGENIERIA SPA	406,576	30,00	20,00	456,576	4°





## PROPUESTA DE CONTRATACIÓN

- La Comisión Evaluadora propone adjudicar la licitación pública “REPARACIÓN DE CALZADA - PLAN CERO HOYOS, COMUNA DE ÑUÑOA”, al proveedor **CONSTRUCTORA MOULIA ECHIBURU ASOCIADAS LIMITADA, RUT 76.040.089-0**, quien obtuvo un puntaje final de 1.000 puntos, por el valor unitario ofertado de \$369.149 por m<sup>3</sup>, hasta completar el presupuesto disponible de \$347.000.000 (trescientos cuarenta y siete millones de pesos), IVA incluido.



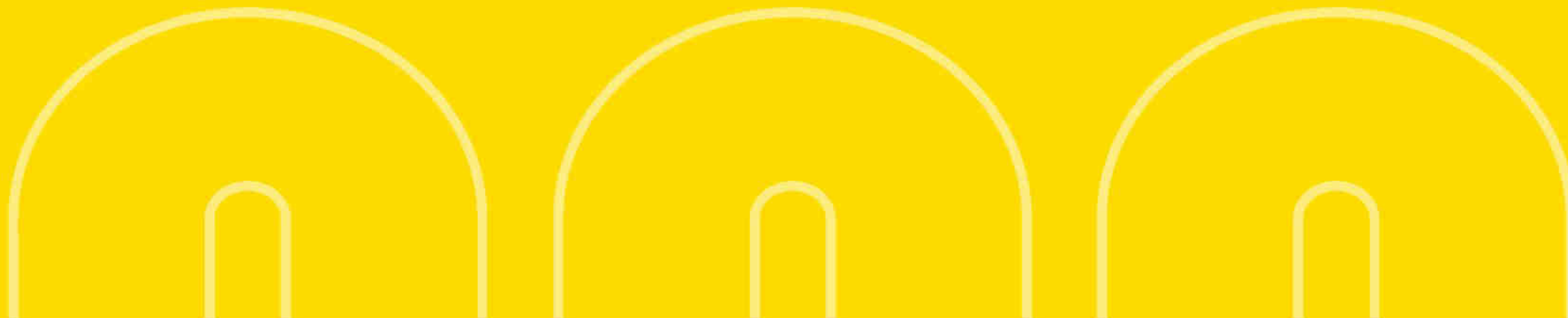


**ÑUÑOA**  
**MEJOR CON TODOS**  

---

**MUNICIPALIDAD**

**GRACIAS**





**ÑUÑOA**  
MEJOR CON TODOS  

---

MUNICIPALIDAD

# GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN





**ÑUÑO A**  
MEJOR CON TODOS  
MUNICIPALIDAD





## CARTERA INVERSIONES MENORES A 5.000 UTM

- **MEJORAMIENTO PLAZA DEPORTIVA SALVADOR CRUZ GANA, COMUNA DE ÑUÑO A,**  
Código BIP: 40077409, Monto Estimado de M\$327.107.-
- **MEJORAMIENTO ESPACIO DEPORTIVO U.V. 17 VILLAS UNIDAS, COMUNA DE ÑUÑO A,**  
Código BIP: 40077407, Monto Estimado de M\$324.971.-
- **MEJORAMIENTO FLUJOS PEATONALES EN AV. P. DE VALDIVIA, ENTRE IRARRÁZAV AL Y AV. ED. CASTILLO V., ÑUÑO A,**  
Código BIP: 40076792, Monto Estimado de M\$335.150.-
- **MEJORAMIENTO DE ACERAS EN CALLES CONDELL, SUCRE Y CAUPOLICÁN, COMUNA DE ÑUÑO A,**  
Código BIP: 40074390, Por un monto anual estimado de M\$331.749.-

### ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL (OPERACIÓN Y MANTENCIÓN):

1. Adjuntar carta firmada que indique compromiso (Operación y Mantención), debe señalar el monto al cual se compromete. Este monto se debe justificar en perfil de proyecto.



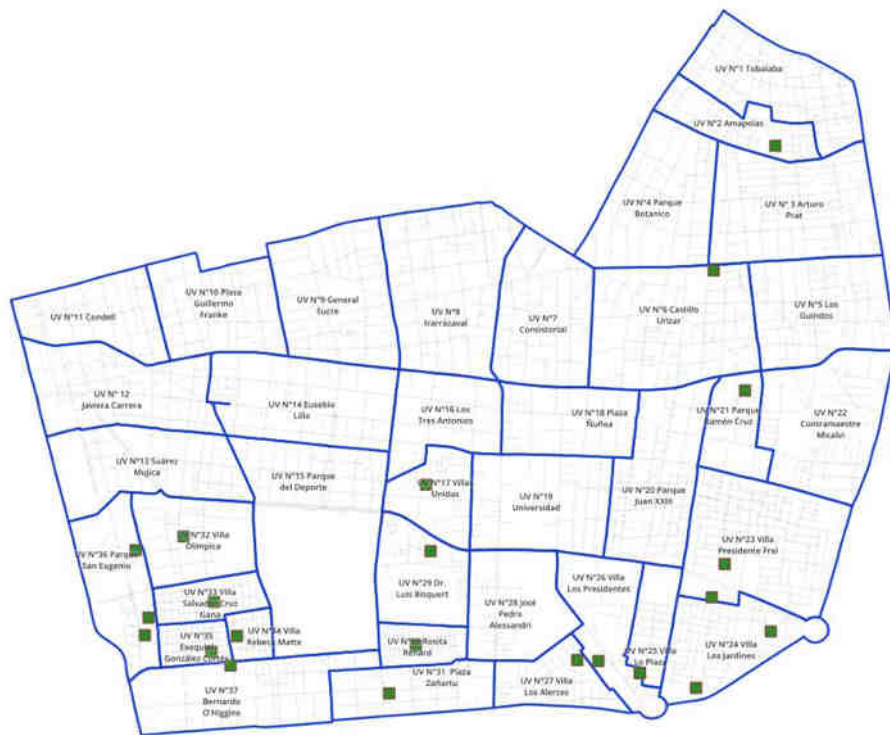


## Priorización de Iniciativas



La comuna de Ñuñoa cuenta con 22 Multicanchas ubicadas principalmente al sur del Eje Irarrázaval. A partir del año 2018 se inició un programa de mejoramiento de estos espacios deportivos recreativos, con financiamiento principalmente del nivel central, logrando a la fecha un 85% de cobertura de obras de mejoramiento, que incluyen principalmente:

- Cierres Perimetrales
- Recambio de Carpeta
- Demarcación
- Mobiliario Deportivo
- Iluminación





## Priorización de Iniciativas



### Multicanchas Pendientes de Mejoras

- Multicancha Salvador Cruz Gana
- Multicancha Unidad Vecinal N°17 (Gallinero)
- Multicancha Exequiel González Cortes





## Plaza Deportiva Salvador Cruz Gana

Recuperar y potenciar uno de los espacios relevantes de la U.V. Salvador Cruz Gana, como es el espacio de área verde localizado contiguo a la Multicancha, el que actualmente presenta un alto grado de deterioro y abandono, consolidándolo como un espacio deportivo de interés comunal.

Lo que permitirá la apropiación de la comunidad de este sector disminuyendo los focos de incivildades.





**ÑUÑO A**  
MEJOR CON TODOS  
MUNICIPALIDAD



## Plaza Deportiva Salvador Cruz Gana



- ✓ Nueva Superficie deportiva en caucho.
- ✓ Instalación de mobiliario deportivo para calistenia, acondicionamiento físico y funcional para tercera edad.
- ✓ Zona infantil con juegos y mobiliario orientado en niños y cuidadores.
- ✓ Superficie vegetal y paisajismo, reconociendo árboles existentes y la generación de áreas de permanencia y recreación para la comunidad, con especies endémicas y de bajo consumo hídrico.
- ✓ Sistema de regadío automático, para asegurar la mantención y sustentabilidad de este espacio.
- ✓ Mobiliario renovado e inclusivo, presente en toda la intervención.
- ✓ Mejoramiento del cierre de la multicancha y su mobiliario deportivo (bancas, arcos de baby fútbol, aros basquetbol, tenis/voleibol)
- ✓ Instalación de 14 nuevas luminarias, de tecnología LED.





**ÑUÑO A**  
MEJOR CON TODOS  
MUNICIPALIDAD





## Multicancha Unidad Vecinal N°17 (Gallinero)

Mejorar y potenciar dos equipamientos ubicados en Villas Unidas, emplazados al interior del Pasaje Suárez Mujica, los que a la fecha, presentan un importante grado de deterioro.

- ✓ **Multicancha “El Gallinero”**
- ✓ **Plaza “Los Naranjos”**





## Multicancha Unidad Vecinal N°17 (Gallinero)

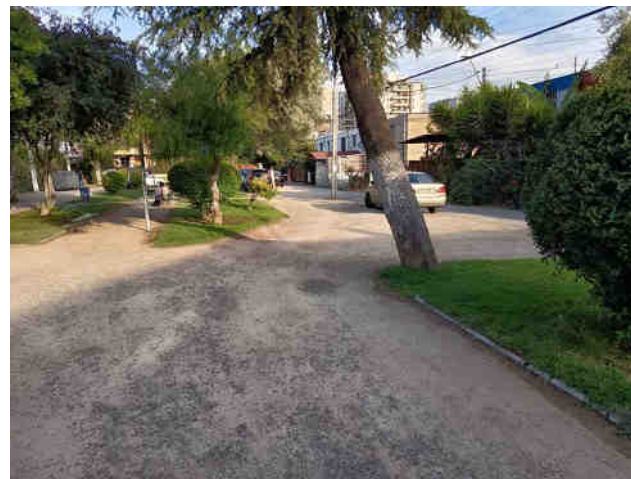
- ✓ Superficie deportiva en asfalto (bajo cubierta) de 580,94 m<sup>2</sup>,
- ✓ Demarcación básquetbol y baby fútbol
- ✓ Renovación del mobiliario deportivo.
- ✓ Cambio de malla Perimetral
- ✓ Incorporación de 120 m<sup>2</sup> de fachada climática (quebrasol) para control de luz y temperatura interior.





## Multicancha Unidad Vecinal N°17 (Gallinero)

- ✓ Zona deportiva exterior de 100 m2, proyectada en caucho y mobiliario deportivo
- ✓ Zona infantil de 93 m2, proyectada en caucho, juegos y mobiliario orientado en niños y cuidadores.
- ✓ 660 m2 de nueva superficie orientada al paseo y a actividades vecinales y comunitarias.
- ✓ 426 m2 de superficie vegetal y paisajismo, reconociendo árboles existentes y la generación de áreas de permanencia y recreación para la comunidad. Conformado con especies endémicas y de bajo consumo hídrico, y sistema de riego automático, para asegurar la mantención y sustentabilidad de este espacio
- ✓ Mobiliario renovado e inclusivo, presente en toda la intervención.





**ÑUÑOA**  
MEJOR CON TODOS  
MUNICIPALIDAD





## Mejoramiento De Flujos Peatonales

Av. P. De Valdivia, Entre Av. Irarrázaval y Av. Ed. Castillo V

Este proyecto incluye un intervención en materia de movilidad que incluye:

- La construcción de veredas.
- Normalización de dispositivos de rodados.
- La demarcación vial en cruces peatonales, segmentación de vías y soleras.

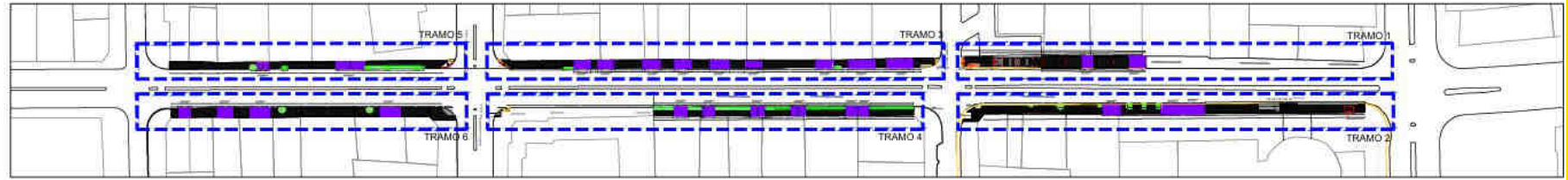




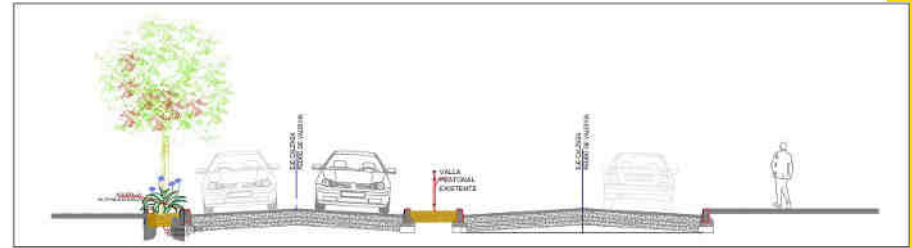
**ÑUÑO A**  
MEJOR CON TODOS  
MUNICIPALIDAD



## Mejoramiento De Flujos Peatonales Av. P. De Valdivia, Entre Av. Irrarrázaval y Av. Ed. Castillo V



- ✓ 2.128,96 metros cuadrados de vereda.
- ✓ 1.815 m<sup>2</sup> de Demarcación Vial.
- ✓ 688ml de soleras.
- ✓ Incorporación de especies vegetales de bajo consumo hídrico.





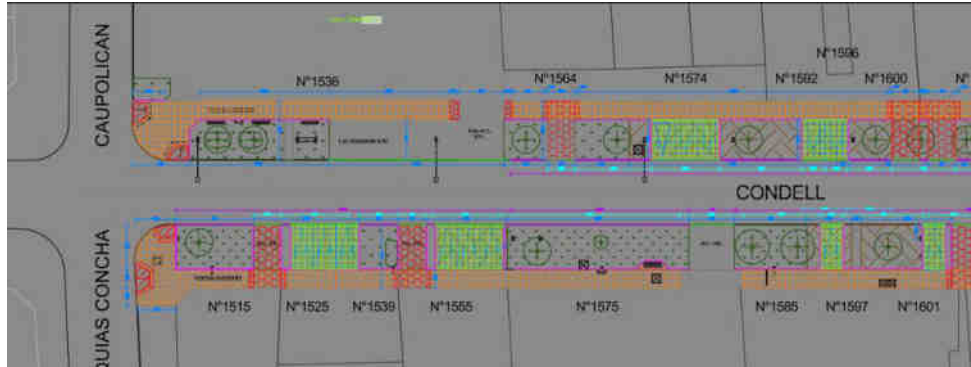
## Mejoramiento de Aceras Calles Condell, Sucre y Caupolicán

- El Barrio Italia, es un polo de gran actividad comercial, cultural y turística, donde conviven residentes, lo que implica una alta afluencia de personas que acceden a servicios, comercios y diversas actividades.
- Las veredas presentan un avanzado deterioro y una gran mixtura de materialidad y anchos.
- Es posible visualizar platabandas, bien mantenidas por los residentes y otras en evidente abandono y deterioro, a lo que se suma la falta de espacios adecuados para estacionar que promueven la inseguridad en el tránsito peatonal y desorden vehicular.





## Mejoramiento de Aceras Calles Condell, Sucre y Caupolicán



- ✓ Reparación y mejoramiento de las aceras en las calles Condell, Sucre y Caupolicán.
- ✓ Implementación de accesibilidad universal.
- ✓ Ordenamiento de los espacios vehiculares para disminuir la congestión y aumentar la seguridad en la zona.





## Costos de Operación y Mantenición

Compromiso de gastos de operación y mantención de los siguientes proyectos postulados a financiamiento del Gobierno Regional Metropolitano, a través de la modalidad “Iniciativas de Inversión Subtítulo 31 Menor a 5.000 UTM”.

<b>NOMBRE PROYECTO</b>	<b>CÓDIGO BIP</b>	<b>MONTO OPERACIÓN Y MANTENCIÓN ANUAL</b>
<b>MEJORAMIENTO PLAZA DEPORTIVA SALVADOR CRUZ GANA, COMUNA DE ÑUÑOA</b>	40077409	\$5.497.602
<b>MEJORAMIENTO ESPACIO DEPORTIVO U.V. 17 VILLAS UNIDAS, COMUNA DE ÑUÑOA</b>	40077407	\$5.461.712
<b>MEJORAMIENTO FLUJOS PEATONALES EN AV. P. DE VALDIVIA, ENTRE IRARRÁZVAL Y A. ED. CASTILLO V., ÑUÑOA</b>	40076792	\$5.167.790
<b>MEJORAMIENTO DE ACERAS EN CALLES CONDELL, SUCRE Y CAUPOLICÁN, COMUNA DE ÑUÑOA</b>	40074390	\$5.575.616





**ÑUÑO A**  
MEJOR CON TODOS  
MUNICIPALIDAD





**ÑUÑO A**  
MEJOR CON TODOS  

---

MUNICIPALIDAD

**GRACIAS**



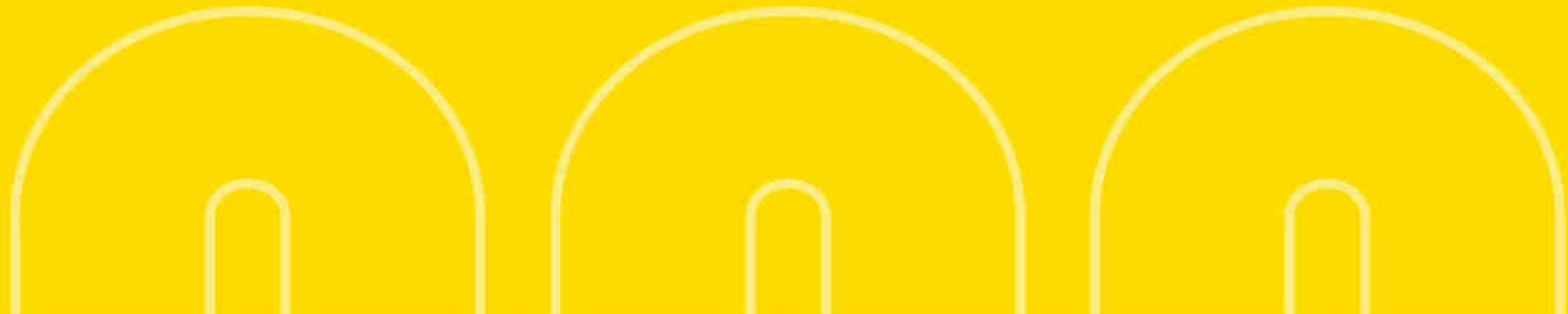


**ÑUÑO A**  
MEJOR CON TODOS  
MUNICIPALIDAD

# Dirección de Medio Ambiente

## Convenio de Colaboración Resimple

**Marzo 2026**





## Convenio de colaboración Resimple

De acuerdo a la Ley Rep 20.920. Sobre responsabilidad extendida del productor bajo el principio de quien contamina paga , gradualismo , inclusión entre otros principios .

**Productos Prioritarios:** Se enfoca en productos de consumo masivo, peligrosos o factibles de valorizar (neumáticos, aceites lubricantes, aparatos eléctricos y electrónicos, baterías, pilas, envases y embalajes).

Decreto Supremo N°12 con metas asociadas de cumplimiento por material plástico, vidrio , Tetrapak, latas, papeles y cartones.

Se firmó convenio de colaboración con Resimple, en julio 2023 se partió la operación con 4 camiones  $\frac{3}{4}$  y tres flujos



# Convenio Original de Colaboración: Ñuñoa y ReSimple

**Objetivo General:** Establecer una colaboración recíproca para dar cumplimiento a las obligaciones de gestión, recolección y valorización de residuos de envases y embalajes, en el marco de la Ley REP (Responsabilidad Extendida del Productor).

Municipalidad	Resimple
Apoyar convocatoria a los vecinos sobre actividades de Reciclaje	Entregar y ejecutar un Plan de Implementación progresivo para los servicios de recolección y valorización
Promover educación ambiental y correcta disposición	Financiar y organizar la operación a través de gestores autorizados, sin costo para la municipalidad
Facilitar espacios públicos para la instalación de infraestructura de recepción y almacenamiento de residuos	Proveer, instalar y mantener la infraestructura necesaria (puntos de acopio)
Actualizar las ordenanzas, promoviendo la separación en origen	Garantizar la trazabilidad de los residuos y entregar informes mensuales de gestión

**Vigencia:** El acuerdo tiene una duración de 5 años, desde el 1 de octubre de 2023 hasta el 30 de septiembre de 2028.

**Aspecto Financiero:** El convenio define bases de colaboración y, por regla general, no genera compromisos financieros ni traspaso de fondos directos entre las partes.





## Total Recolección Selectiva Ñuñoa 2025 y 2026



Año	Semi Mixto	Vidrio	Campanas	Total
2025	4.613,8	2.334,6	281,5	7.229,9
2026	694,8	302,5	56,2	1.053,6
Total	5.308,6	2.637,1	337,7	8.283,5

El promedio mensual de reciclaje de la comuna es de 602 toneladas





# Encuesta Programa UC



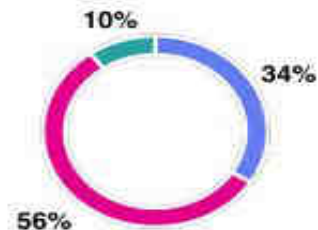
5. ¿Recicla habitualmente en su hogar? (0 punto)

● Sí, habitualmente	411
● Sí, pero de manera esporádica	64
● No reciclo	17



7. ¿Ha recibido algún tipo de información o capacitación sobre reciclaje en su sector? (0 punto)

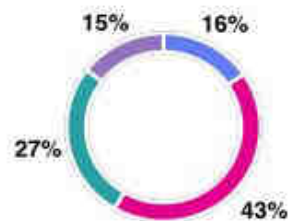
● Sí	167
● No	277
● No recuerda	48





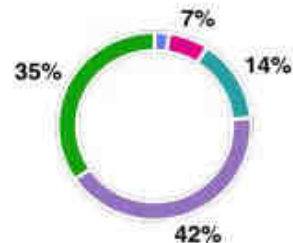
8. Si respondió "Sí", ¿cómo evaluaría esa información o capacitación? (0 punto)

● Muy útil	34
● Útil	94
● Poco útil	59
● Nada útil	32



9. En su opinión, la información y difusión sobre la Ley REP y el sistema de reciclaje ha sido: (0 punto)

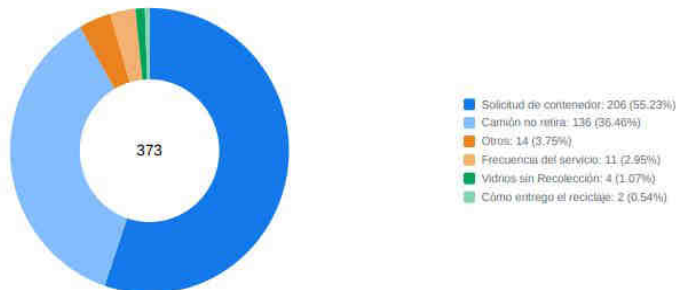
● Muy suficiente	12
● Suficiente	33
● Ni suficiente ni insuficiente	71
● Poco suficiente	206
● Nada suficiente	170



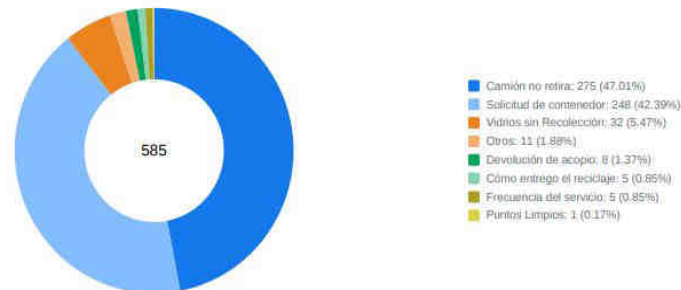
# Reclamos de Resimple



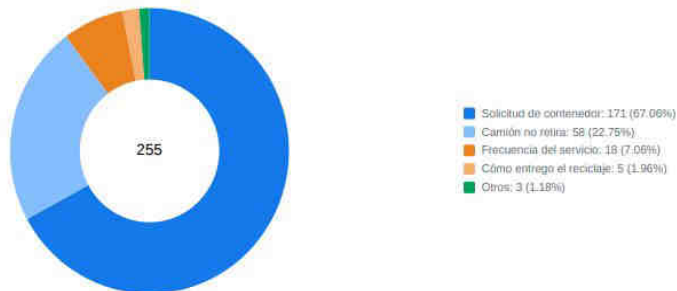
Tickets ENERO 2025



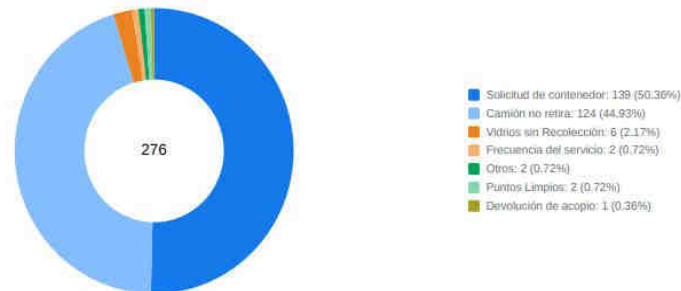
Tickets ENERO 2026



Tickets FEBRERO 2025



Tickets FEBRERO 2026





## Plan de Acción de Resimple

- **Entrega de contenedores a viviendas unifamiliares:**

De acuerdo con lo informado en la reunión sostenida el martes 9 de diciembre del 2025, Durante el mes de febrero se llevará a cabo la planificación y definición operativa, en conjunto con el equipo municipal, para iniciar la entrega de los 12.000 contenedores durante el mes de marzo, en los barrios priorizados y que sean definidos por la gestión municipal.

- **Incorporación de dos camiones adicionales:**

Ya se han iniciado las gestiones administrativas y operativas necesarias para la incorporación de los dos camiones adicionales. Estas gestiones se desarrollarán durante el mes de febrero, con el objetivo de que dicho equipamiento se encuentre operativo a partir del mes de marzo, y nos permita enfocarnos en mejorar los ruteos en barrios.





## Plan de Acción de Resimple

- **Cumplimiento de los horarios propuestos en la carta adjunta (16:00 horas y, de manera excepcional, 18:00 horas en días de mayor recolección o festividades):**

Con el fin de dar cumplimiento a los horarios señalados, se han sostenido reuniones con el gestor del servicio, articulando diversas iniciativas orientadas a mejorar los tiempos de recolección, tales como el ingreso de la flota para prestar el servicio más temprano a la comuna y el fortalecimiento de los ruteos. No obstante, se espera que la incorporación de los dos camiones adicionales permita mejorar de manera integral los horarios de recolección, proyectándose su cumplimiento a partir del mes de marzo.

Esperamos continuar afinando los detalles de la planificación y las gestiones necesarias para la implementación de todas las medidas establecidas en el Plan de Acción, entendiendo que, en su conjunto, estas acciones permitirán avanzar en el aumento de la eficiencia del servicio.





## Plan de Acción de Resimple

- **Impulsar reciclaje en viviendas sociales:**

Se invitara a distintos barrios que aún no reciclan a incorporarse al sistema de Reciclaje

- **Educación ambiental:**

Se coordinarán visitas a la plantas clasificadoras de reciclaje, entre otras actividades de educación a la comunidad

### **Conclusión:**

Se esta a la espera por parte de Resimple, para la firma del anexo de convenio de colaboración





**Muchas Gracias**



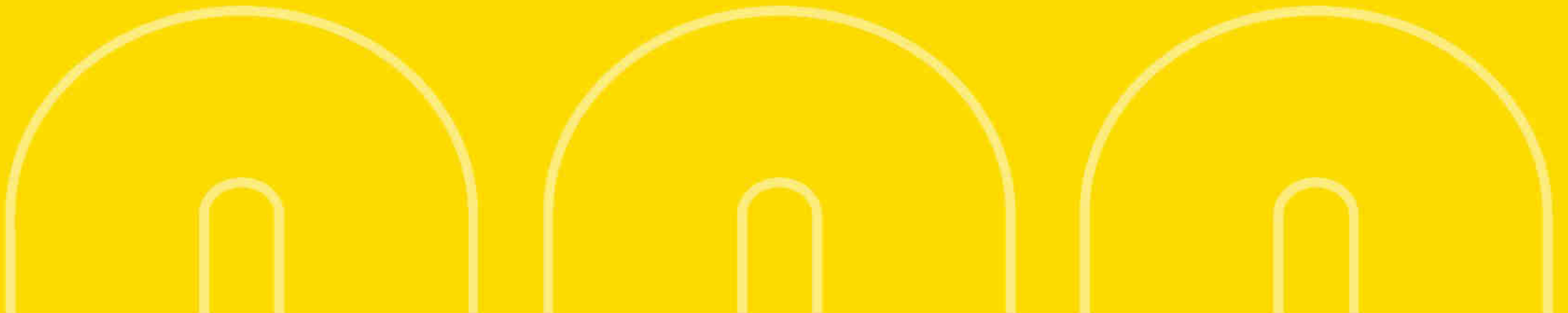


**ÑUÑO A**  
**MEJOR CON TODOS**  

---

**MUNICIPALIDAD**

**MODIFICACIÓN CONCESIÓN DEL SERVICIO DE  
ESTACIONAMIENTOS CONTROLADOS DE VEHÍCULOS EN  
SUPERFICIE DEL BNUP**





## ANTECEDENTES:

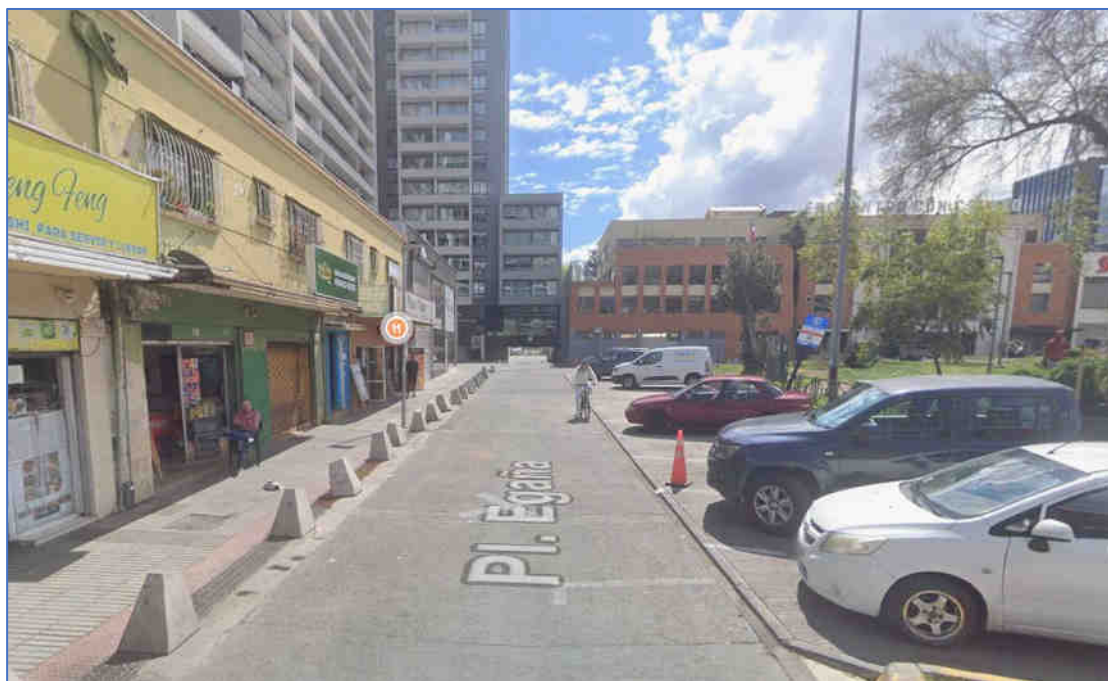
- Decreto Alcaldicio N°1352 (17.06.2025) que aprueba contrato con empresa Granada Spa.
- Lo dispuesto en las letras a y b de la cláusula sexta del contrato “Modificación del contrato, Aumento, y/o Disminución”.
- Decretos Alcaldicios N°2036 (08.09.2025) y N°2992 (03.12.2025) que modifican el contrato suscrito, disminuyendo calzos de estacionamientos de la concesión.
- Modificación actual del contrato que busca reducir y aumentar calzos de estacionamientos.





## MODIFICACIÓN

### a) ELIMINACIÓN DE CALLE PLAZA EGAÑA (28 SITIOS):

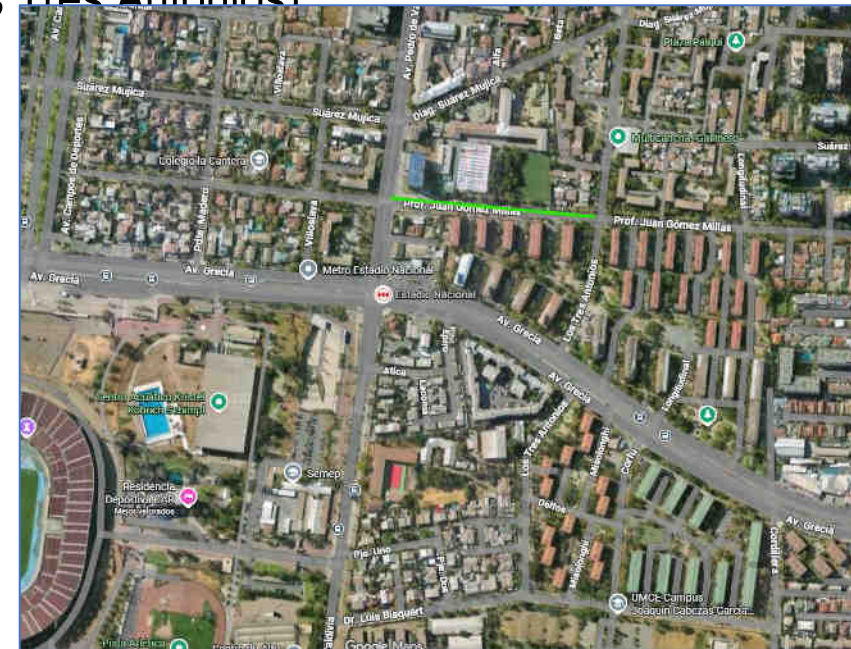




## AUMENTO DE CALLES – ZONA ESTADIO NACIONAL

### b) DÍAS DE EVENTOS MASIVOS, CON AL MENOS 3 HORAS AL HORARIO DE INICIO DEL EVENTO :

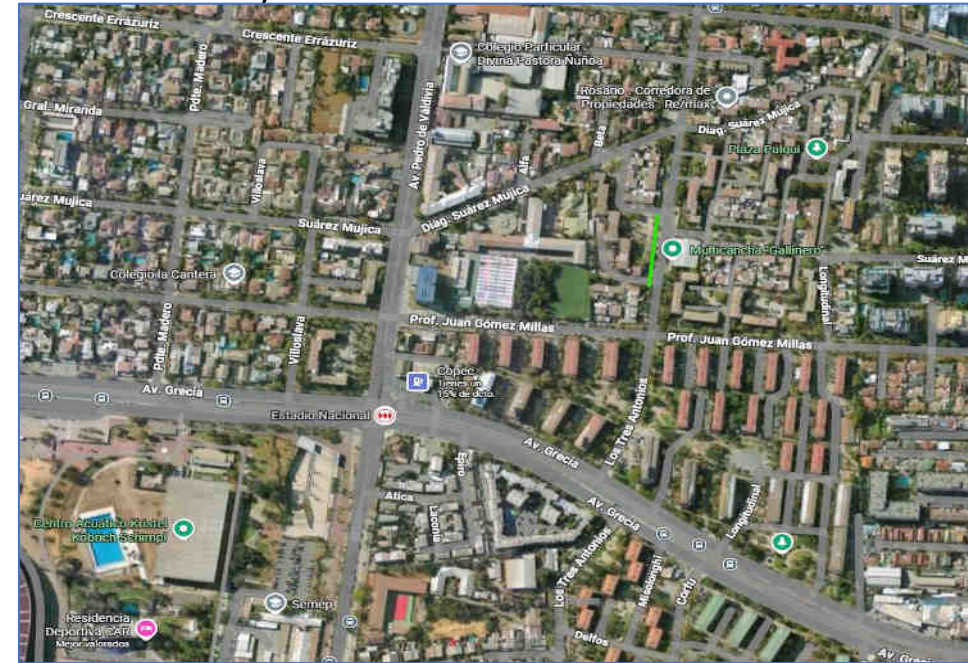
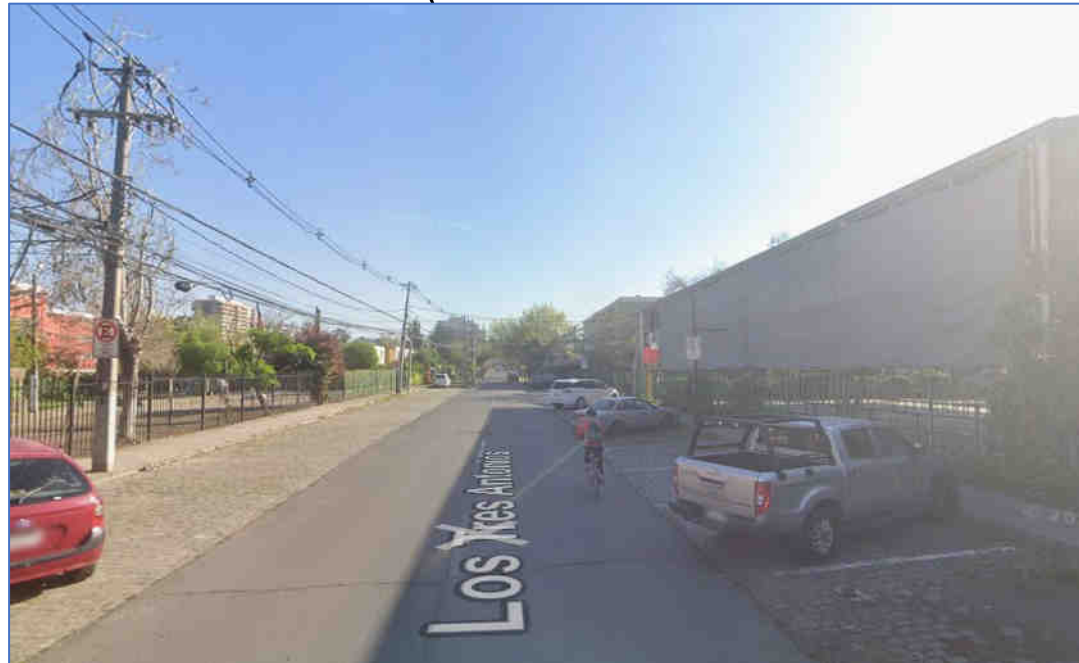
- Profesor Juan Gómez Millas (entre Pedro de Valdivia y Los Tres Antonios)





## AUMENTO DE CALLES – ZONA ESTADIO NACIONAL

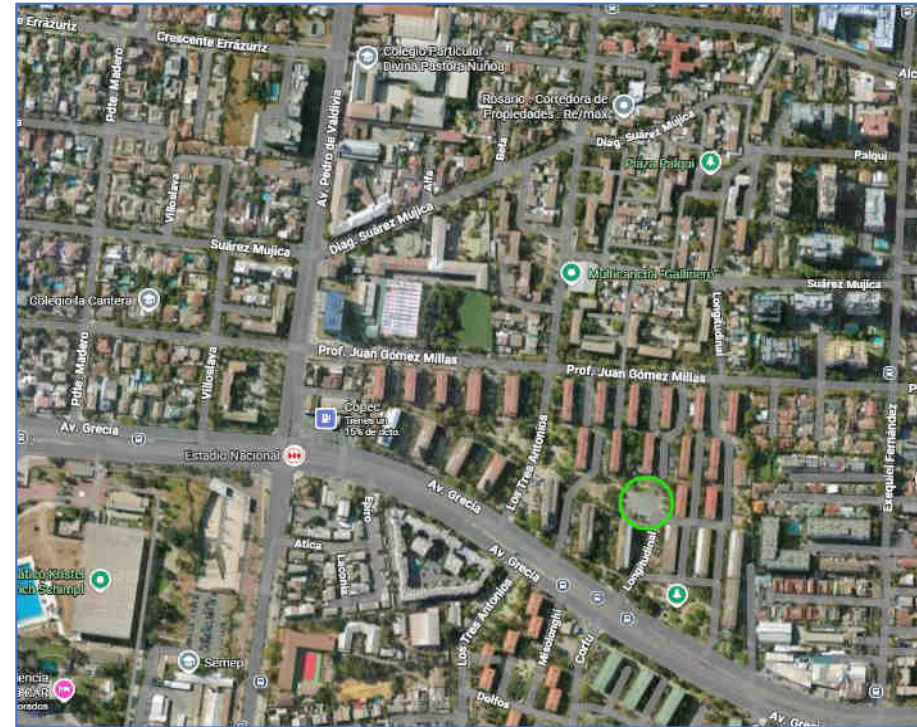
- Los Tres Antonios (bolsones al norte de Profesor Juan Gómez Millas):





## AUMENTO DE CALLES – ZONA ESTADIO NACIONAL

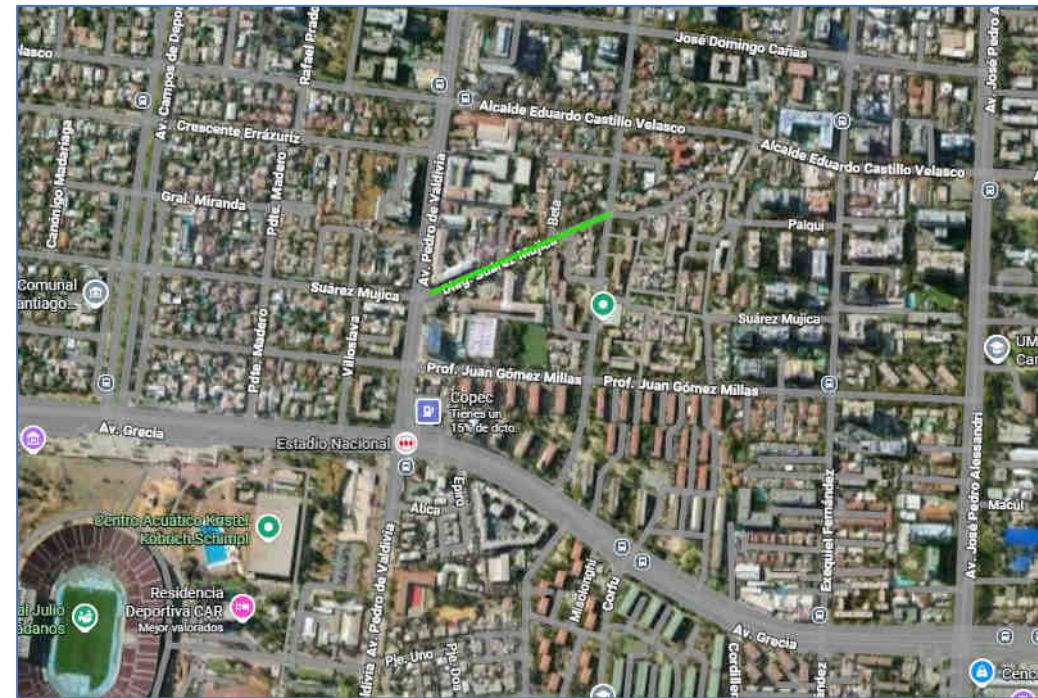
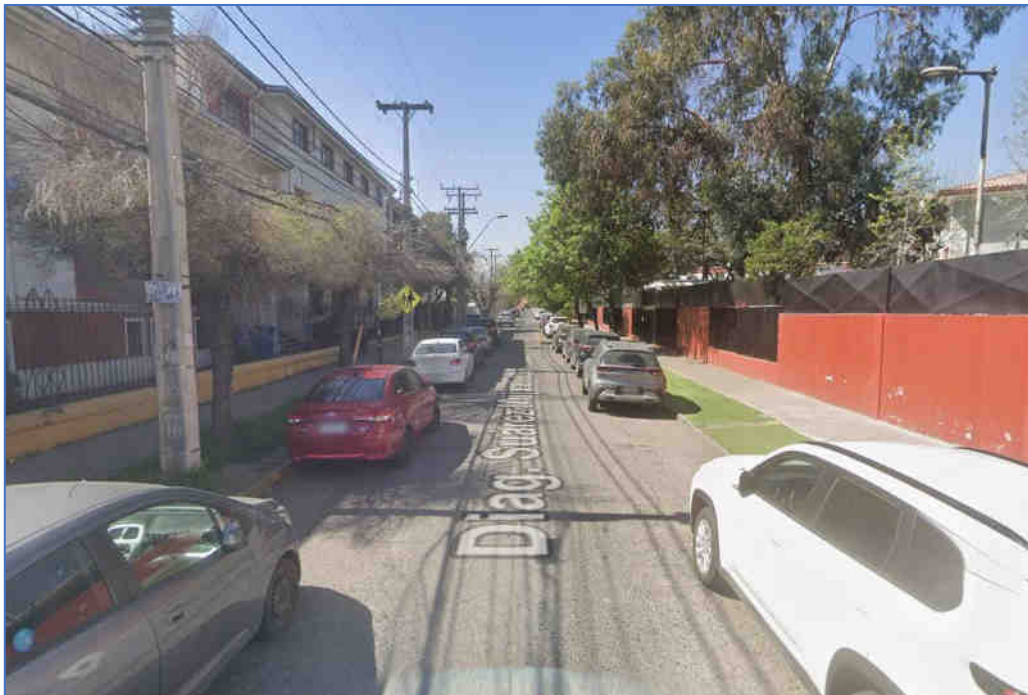
- Longitudinal (bolsón interior al norte de Av. Grecia).





## AUMENTO DE CALLES – ZONA ESTADIO NACIONAL

- Diagonal Suárez Mujica (entre Pedro de Valdivia y Los Tres Antonios).

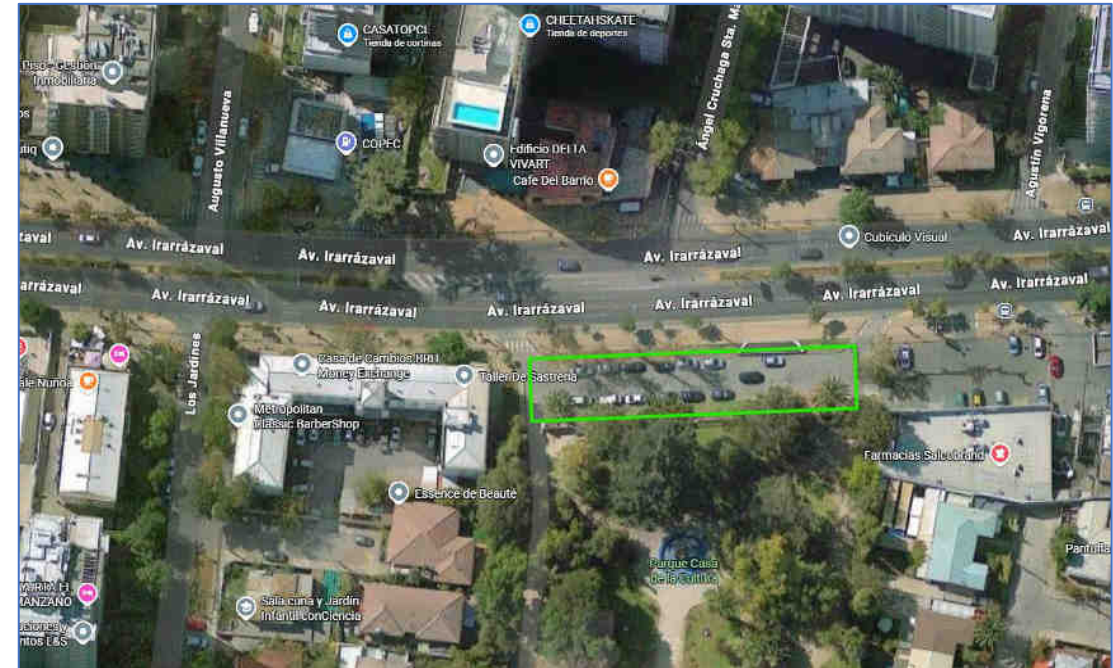




## AUMENTO DE CALLES – ZONA ALTA

### **c) ZONA ALTA (TARIFA DE \$35 Y HORARIO L-V 09:00-20:00 Y S DE 09:00 – 14:00)**

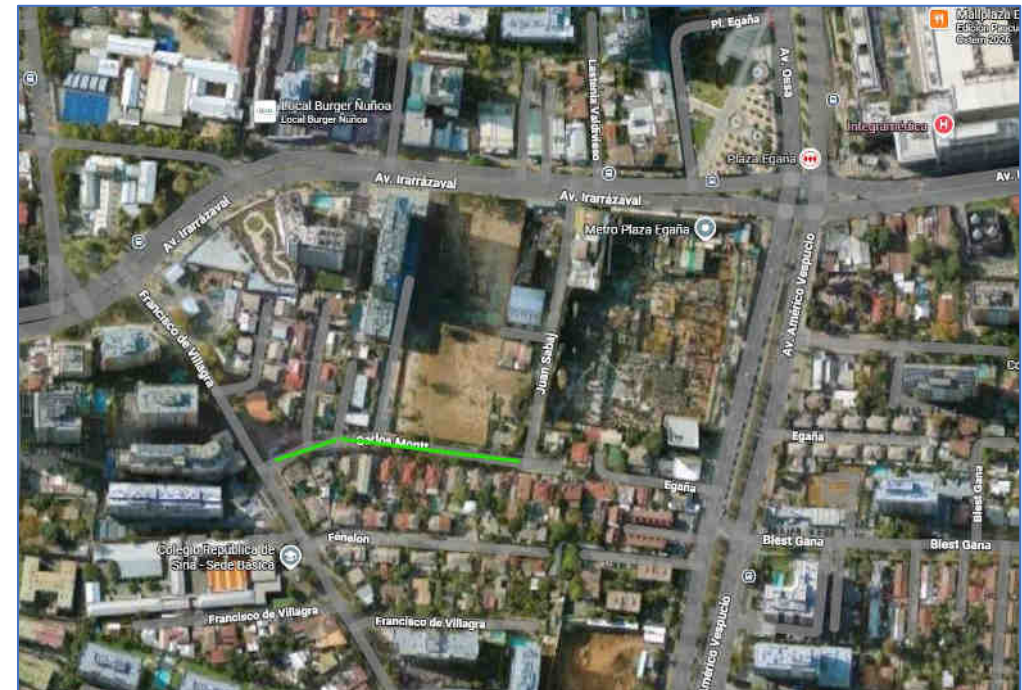
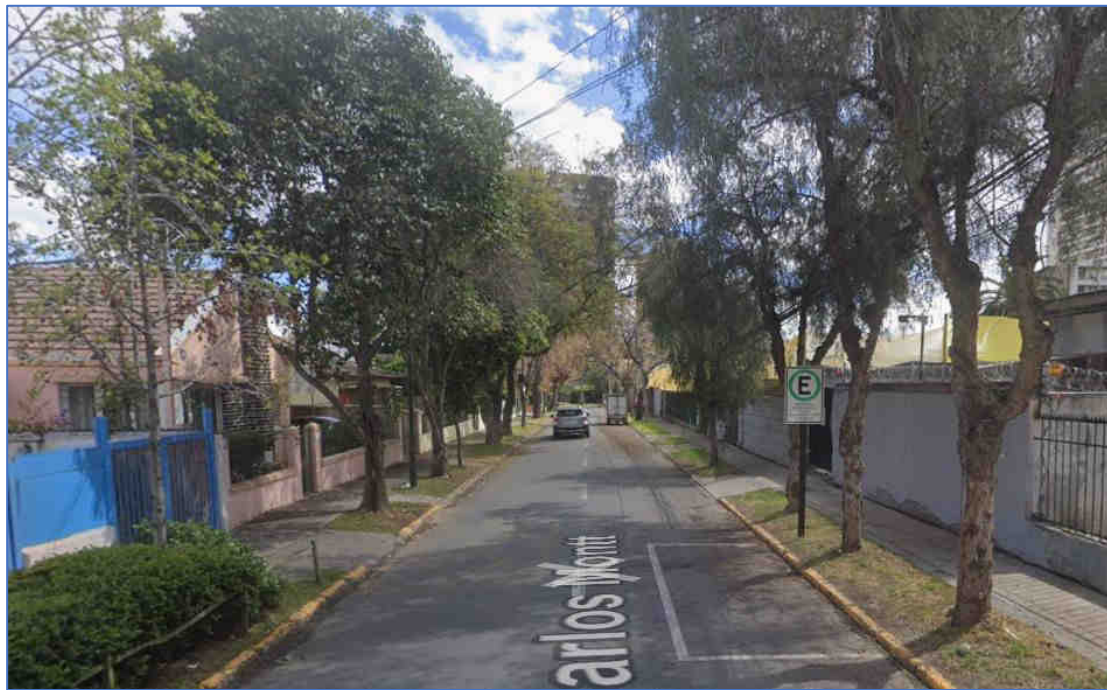
- Irarrázaval #1055 – 10 calles de estacionamientos.





## AUMENTO DE CALLES – ZONA ALTA

- Carlos Montt, entre Juan Sabaj y Francisco Villagra – 9 calzos de estacionamientos.





## AUMENTO DE CALLES – ZONA ALTA

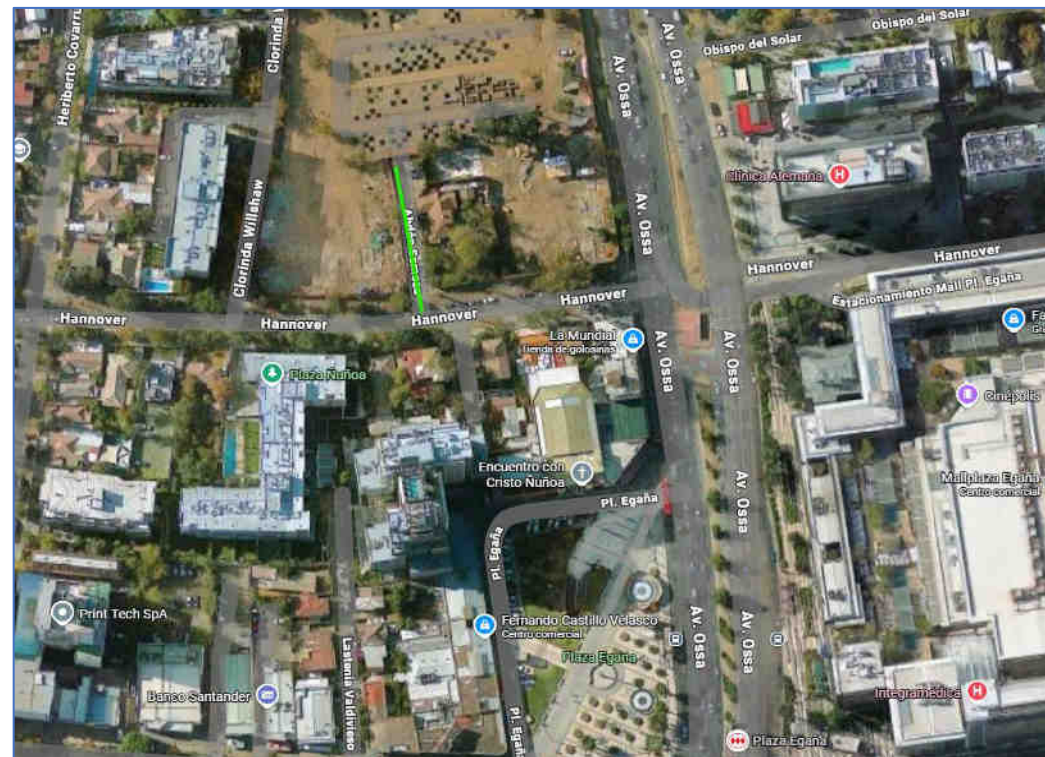
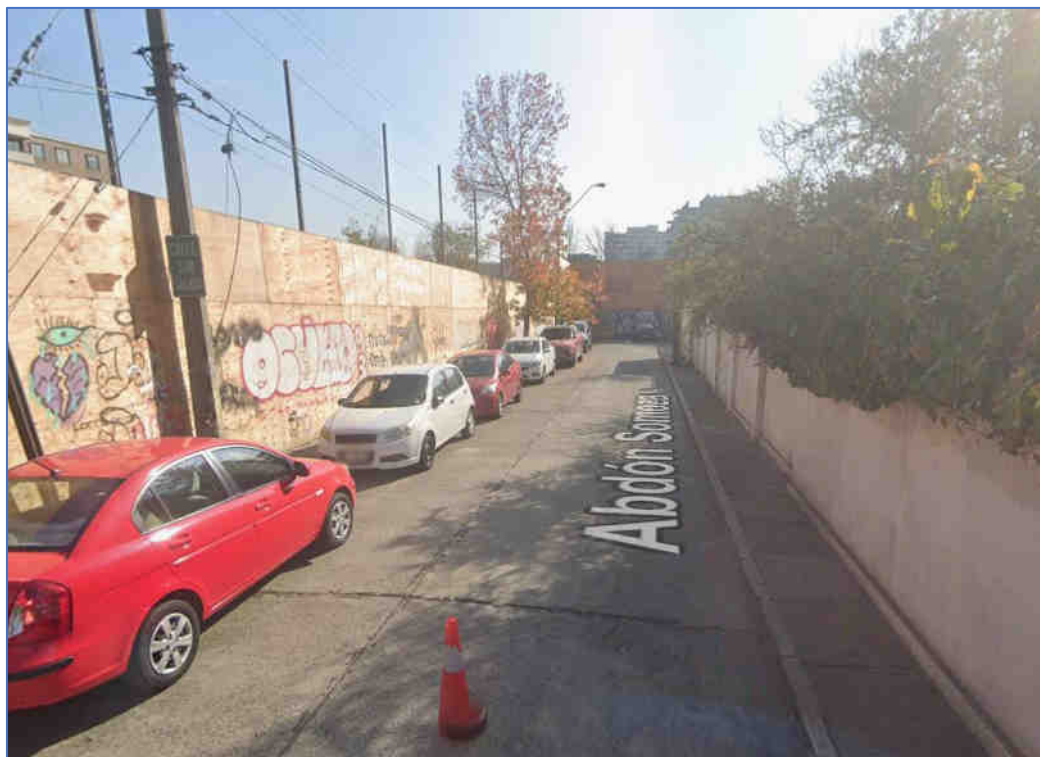
- Augusto Villanueva, entre Irarrázaval y Nicanor Marambio – 24 calzos de estacionamientos.





## AUMENTO DE CALLES – ZONA ALTA

- Abdón Somoza – 11 calzos de estacionamientos.



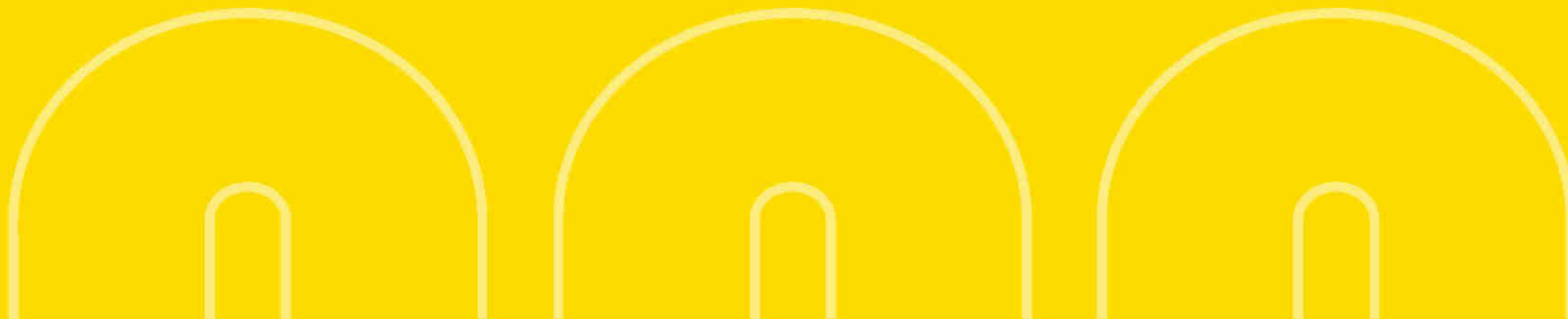


**ÑUÑOA**  
**MEJOR CON TODOS**  

---

**MUNICIPALIDAD**

**GRACIAS**



# El Impacto de un Verano Histórico

Ñuñoa  
late  2026

Festival de Teatro, Música y Magia



**ANFITEATRO- PLAZA ÑUÑO A -CASA DE LA CULTURA**



**ANFITEATRO GRIEGO**



**DÍA 1 : GUAYPES CLUB- 22 ENERO 19:00 HRS**



**DÍA 2 : TE AMO, ERES PERFECTO. 23 ENERO 19:00 HRS**



**RESUMEN PÚBLICO 4.000 PERSONAS**



**CASA DE LA CULTURA**

# DIVORCIADOS



**DÍA 3 : DIVORCIADOS 24 ENERO 21:00 HRS**



**DÍA 5 MORIR DE AMOR 26 ENERO 21:00 HRS**



**DÍA 6: AQUÍ ME BAJO YO 27 ENERO 21:00 HRS**



**DÍA 7 PERFECTOS DESCONOCIDOS 28 ENERO 21:00 HRS**



**DÍA 8 : JUAN ANTONIO LABRA, LUIS JARA 29 ENERO 20:30 HRS**



**DÍA 9 : LA VERDADERA HISTORIA DE ABBA 30 ENERO 20:30 HRS**



**DÍA 10 - JEAN PAUL OLHABERRY-CANTO PARA UNA SEMILLA**



**PLAZA ÑUÑO A RESUMEN PÚBLICO 1000 PERSONAS**



**RESUMEN PÚBLICO 30.000 PERSONAS**

# La cultura de alto nivel, gratuita y masiva es una realidad.

Late Ñuñoa 2026 no fue solo un evento de entretenimiento; se consolidó como el epicentro del verano familiar en Santiago.

Demostramos que la gestión cultural pública puede convocar multitudes, ofrecer excelencia técnica y responder a urgencias sociales con agilidad.

## 1. Convocatoria y Espacio

La recuperación del parque público (4.000 asistentes).



## 2. Excelencia Artística

Cartelera sostenida de primer nivel.



## 3. Responsabilidad Social

La cultura como plataforma de emergencia.



# Una curatoría teatral diversa, constante y de excelencia



**Día 3 (24 Enero)**

**Obra:** Divorciados  
**Formato:** Comedia de ensamble (4 actores)



**Día 6 (27 Enero)**

**Obra:** Aquí me bajo yo  
**Formato:** Integración multimedia y monólogo/dúo



**Día 7 (28 Enero)**

**Obra:** Perfectos Desconocidos  
**Formato:** Montaje hiperrealista, escenografía completa

Todas las funciones a las 21:00 HRS — Creando un hábito cultural nocturno ininterrumpido.

# El doble retorno de la inversión pública





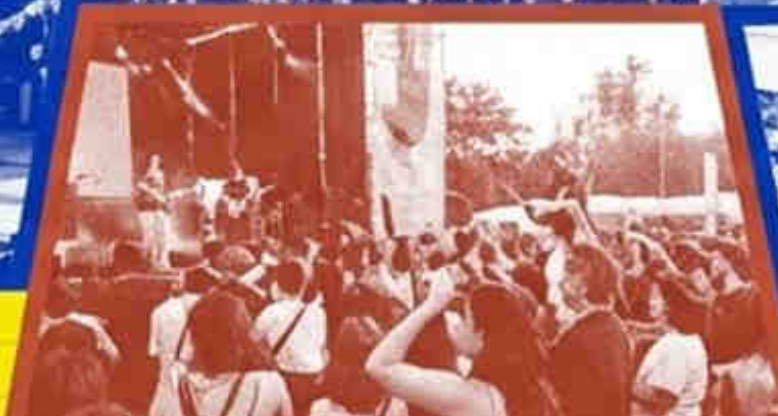
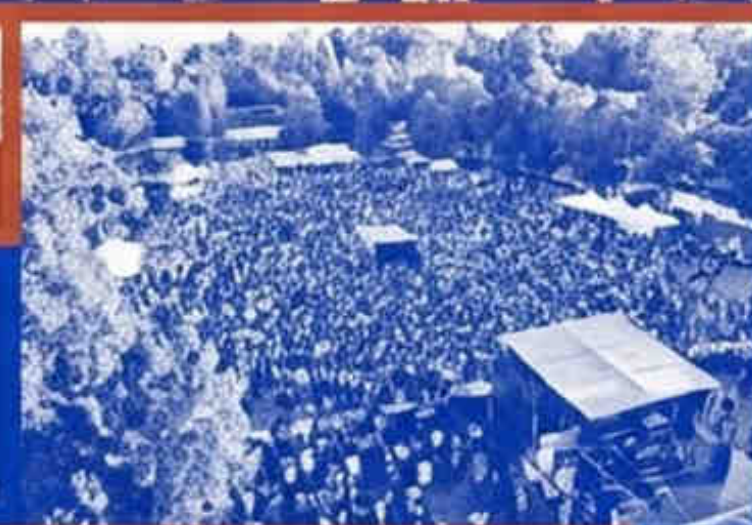
**ANFITEATRO 4.000 PERSONAS**  
**CASA DE LA CULTURA : 30.000**  
**PLAZA ÑUÑO A : 1000 PERSONAS**

**TOTAL: 35 MIL PERSONAS**



# El Legado de Late Ñuñoa 2026

**El extenso registro visual y la respuesta de la comunidad confirman un éxito rotundo. Hemos transformado nuestros espacios en el epicentro del verano familiar en Santiago, demostrando sin lugar a dudas que gestión cultural gratuita y de alto nivel no solo es posible, sino vital para nuestra comuna.**



101 N

ood



# El Impacto de un Verano Histórico

Ñuñoa  
late  2026

Festival de Teatro, Música y Magia